Viernes 20 de Octubre de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época — Año 2. — Núm. 347.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA A VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41
[illegible] donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas [illegible]
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
El número suelto á 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

OCTUBRE 20.

El tránsito de San Máximo, diácono y mártir en Torcone, junto á Aquila en el Abruso.

San Caprasio, mártir en Agen, en Francia, el cual, habiéndose escondido en una cueva huyendo de la persecucion, como llegase á su noticia la fortaleza con que Santa Fé virgen padecia por Cristo, combatiendo por la fé mereció la corona.

San Artemio, capitan general en Antioquia.

El martirio de las Santas vírgenes Marta y Saula con otras muchas en Colonia.

El tránsito de San Tauciano, obispo y mártir en Uinde.

Los Santos Jorge diácono y Aurelio, mártir en París.

Santa Irene, virgen y mártir en Portugal.

San Lindulfo, confesor en una aldea de la diócesis de Reims.

Efemérides.

1811—Tratado de paz entre el triunvirato que gobernaba en Buenos Aires y el virey Elío, de la Banda Oriental, la cual debería quedar sujeta á su autoridad, estipulando el retiro de Buenos Aires, y comprometiéndose Elío á hacer que las tropas portuguesas desocuparan inmediatamente el territorio. La princesa Carlota y los jefes realistas del Perú lo desaprobaron.

1812—Llega al Cerrito la vanguardia del ejército de Buenos Aires mandada por el Coronel Rondeau con su regimiento de Dragones, para establecer el segundo sitio de Montevideo.

1823—Los diputados de Montevideo hacen una protesta secreta contra la incorporacion de la Provincia al Portugal y Brasil.

1806—Toma de Wittenberg, en Prusia, por el mariscal Davoust.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Paris, Don Eduardo Maricot, Calle Loubyola núm. 12.
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de cámara de SS. MM., plaza del Principe D. Alfonso, N.° 16.
En Lóndres—Strand, 244.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, Librería é Imprenta a vapor calle del Perú, N.° 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Dos Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brigdolce.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Antonio Masanes.
En Santa Lucía—D. Pedro Leiloa.
En la Florida—D. José Tubino.
Y para los demas departamentos: [illegible]
La Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado Nueva-Palmira, Porongos, San-Carlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

Reminiscencias oportunas

El Correo ha ensanchado sus columnas y ha estendido la esfera de su accion política.

En sus dos últimos números hace la apología del Paraguay, fulmina rayos y centellas contra la rebelion de 1863, y combate con frecuencia la alianza que lleva la bandera de redencion al infortunado Paraguay; y todo eso, por supuesto bajo la protesta de que no goza de libertad para escribir.

¡Quién nos hubiera dado esa libertad bajo los gobiernos constitucionales de D. Gabriel Pereira y D. Bernardo Berro!

El Correo es una pobre hoja que pocos leen, y á que nadie dá importancia, y á ese respecto, nuestras contestaciones pudieran ser un mal, si no hubiese un interés político en que se conozca el referido periódico como una prueba de la libertad política que se goza en la actualidad.

La desaparicion de *La Reforma*, con mucha mayor circulacion y con mayor importancia política tambien, fué un mal para el partido liberal y para la situacion, cosa que no comprendieron los estraviados que la ultimaron; y la aparicion y continuacion del *Correo* es un servicio que prestan sus empresarios y Redactores.

Nada dá mejor idea del estado á que ha quedado reducido el partido reaccionario que la hoja referida, como nada dá una idea mas exacta de la base sólida y lejítima sobre la cual descansa la situacion, que la indiferencia y menosprecio con que se mira una propaganda tan insistente y exagerada contra todo lo que mas ó menos directamente hace referencia al actual órden de cosas.

Es uno de los beneficios que solo pueden dar al pais los partidos populares, que llan su poder á la opinion pública, que en ella se apoyan y con ella gobiernan.

Bajo los Gobiernos anteriores, el espionaje, la alarma, eran el estado habitual de la República.

Un artículo de diario conmovia la situacion, un suspiro de los proscritos Orientales militarizaba el pais, una reunion popular, era ya la revolucion en accion.

Todo eso era lógico,—Gobiernos levantados por la coaccion y la violencia é impuestos al pais por el falseamiento de soberanía popular no podian conservarse sino por la violencia y la coaccion.

Una aureola de irresistible prestigio debia cernirse sobre las sienes del primer libertador, que osára decir al pueblo «mi brazo está al servicio de vuestra causa, venid á reconquistar vuestra soberanía conculcada», y la autoridad tenia necesariamente que impedir que el pueblo diera espansion á esos sentimientos por tanto tiempo comprimidos.

El Gobierno de D. Bernardo Berro no era como el de D. Gabriel Pereira una tiranía abyecta y corrompida; ese Gobierno Berro fué moral y suave, y sin su origen vicioso, sin los gérmenes deletéreos que recibió de su antecesor, y que lo obligaba á continuar negando su imperio á los principios, y su participacion al pueblo en los actos de soberanía, hubiera sido aceptado con favor y prestigio por el pais.

Pero todo lo que entraña una injusticia radical, lo que significa en su orígen un crímen y continúa la solidaridad de ese legado, es inaceptable en todo tiempo por un pueblo como el nuestro, celoso hasta la exageracion de sus derechos y sus libertades, y templado desde hace muchos años en esa *via crucis* que le han hecho conocer los caudillos y los tiranos.

Los hombres públicos tienen impresa la fisonomía política del partido á que pertenecen.

Tan honrado como se quiera el Sr. D. Bernardo Berro, tan íntegros é ilustrados como fueran los hombres que componian su primer ministerio, tenian que significar necesariamente la política tradicional de un partido, que se distingue siempre por su tendencia á someter todos los principios al principio de autoridad, llevado en el apasionamiento de las luchas hasta el estremo inicuo de la tiranía para el poder público, hasta el estremo vergonzoso de la abjeccion, para el pueblo.

Divorciados con el pueblo le miraron siempre con prevencion y con ódio, y llegaron á persuadirse que era preciso conservarlo en una constante tutela, en una dependencia absoluta para evitar sus estravíos.

Esos principios, esas ideas, esas tendencias perdieron siempre á los hombres mas rectos y mejor intencionados del partido blanco.

Creemos bien intencionado en su principio al Gobierno del Sr Berro, y sin embargo su primer acto político y de importancia trascendental, fué una amonestacion á la prensa en que se ostentaba con inesperta mano esas tendencias, esas ideas, esos principios; su política se inspiró siempre en ellos, y negada y conculcada una libertad todo el sistema de su administracion tuvo que responder á la tradicion que recojia, tuvo que seguir las huellas trazadas con caracteres inequívocos por aquella torpe y atentatoria amonestacion á la prensa.

Fué preciso, pues, vivir en alarma, imponerse y sostenerse por la fuerza hasta el momento en que la misma fuerza fué repelida con la fuerza, y en su lugar se levantó con la revolucion el credo del pueblo—su soberanía, la libertad política.

Solo ese principio es justo, solo ese principio es fecundo en resultados, como que entraña el movimiento, como que es el sistema de la naturaleza, sobreponiéndose á las ficciones del hombre, á los sistemas falsos inventados por los Dulcamaras por egoismo y para cobardes esplotaciones.

Vemos con gusto que la revolucion lo acata en su Gobierno dictatorial.

Vemos con gusto que sus magníficos resultados no se hacen esperar.

La mas ardiente y apasionada propaganda de la *Reforma* primero, y ahora del *Correo*, ni siquiera preocupa la atencion pública, ni siquiera distrae á los hombres del Gobierno de las atenciones del servicio público.

Seamos fieles á nuestra bandera, démoslo todo á la libertad política, que es generadora de todas las demás libertades—démosle el progreso moral y material del pais su paz y la estabilidad de sus gobiernos y si sucumbimos en la empresa, caeremos como hombres sinceros y leales, y no como esplotadores de grandes principios que pusiéramos al servicio de nuestras pasiones y nuestras conveniencias.

La democracia de pié.

Leimos á la vez que se publicaba nuestro artículo en *El Siglo* con el rubro de *La monarquía en viaje*, una solicitada que tiene por firma *un español*.

Comprendemos á primera vista, que ella no era mas que el éco de ese sentimiento que aunque exagerado es siempre disculpable, porque se funda en ese sagrado fanatismo que llamamos amor patrio.

De cualquier modo, admitimos la exageracion en ese sentido; pero pasado el primer desahogo del espíritu, podremos discutir tranquilamente y rebatir doctrinas que bajo todos aspectos son reprochables.

No es un espíritu de *americanismo* el que ha guiado tanto á la *Tribuna* como á toda la prensa en general á combatir el proceder del gobierno español, cuyo almirante en Chile ha ultrapasado todas las conveniencias que se deben á pueblos amigos y entre los que existen tratados internacionales.

Si efectivamente la España, tiene que pedir satisfacciones, á lo cual tiene derecho como todo pais soberano que se crea ultrajado en su dignidad, cuanto mas fuerte sea, cuantos mas gloriosos antecedentes pueda ostentar, mas obligacion tiene de mostrar su cultura y su generosidad.

¿Queremos volver al tiempo de la conquista?

¿Queremos renovar el derecho de Atila hollando con los cascos de su caballo el templo sagrado, sino de los Dioses, al menos de las leyes?

Entonces no se nos hable de esa civilizacion que la España trajo á la América soñada por el genio de Colon, porque las ideas de cristianismo y de civilizacion vendrian á convertirse en una farsa que suplantaria al derecho la fuerza de los cañones.

Pero no es la España la que nos viene agrediendo, porque hay lazos de estrecha simpatía que nos confunde en una sola aspiracion y es la tendencia hácia la libertad.

Los pueblos americanos reciben como en familia á los herederos de sus viejos conquistadores que hoy se estrechan la mano como verdaderos amigos; pero los gobiernos que todavía no pueden perder las fatales tradiciones del absolutismo, se estremecen ante la idea de que pueda surgir de su propio seno el principio liberal que ha de encontrar eco en estas Repúblicas de una misma raza y de un mismo orígen.

El gérmen está en España mismo y es necesario recurrir al último remedio que tienen los tronos, lanzando sus legiones á paises remotos para distraer la atencion pública y hacer la parodia de una guerra estranjera á fin de que los elementos disolventes se confundan en la idea de un agravio nacional.

¡Estrangeros!

No lo son entre nosotros los Españoles con quienes nos liga la religion, el idioma y hasta ese mismo valor indomable, que con sus errores ha constituido nuestra herencia, si bien desgraciada pero siempre honrosa.

Pero no es la España ni tampoco aquellos que aceptan la generosa hospitalidad de las Repúblicas de América, los que vienen á traernos la agresion; es solamente un gabinete que para obtener algun prestigio, cree indispensable hacer sacrificar nobles soldados, puesto que no tiene la popularidad ni la inteligencia de hacer aceptar su administracion por medidas internas que le conquisten, el aplauso general.

Decimos que el gérmen de la libertad existia en España mismo; y es consolador recorrer los artículos transcriptos en el *Siglo* de ayer, donde se vé que los escritores independientes abjurando todo espíritu mezquino de nacionalidad nos hablan como hermanos.

Del mismo modo les contestamos nosotros desmintiendo toda idea tendente á significar que existe en la América la menor prevencion contra la madre patria, como ha querido hacerse comprender en el artículo á que contestamos.

Los gobiernos no son los pueblos y mucho menos pueden ser el eco de ellos, cuando la libertad del pensamiento está tan restringida, que toda publicacion se sujeta á la censura y por lo tanto no habiendo independencia de ideas, no se puede formar la opinion pública.

La política empleada en Marruecos, Méjico Santo Domingo, Perú y actualmente en Chile, no puede menos de dar fiasco, por que no puede clasificarse de otro modo la pérdida de millares de valientes soldados sin un resultado positivo en provecho de la monarquía.

La jóven España cuya voz elocuente é imparcial se hace sentir en favor de la union con las repúblicas americanas, es un eco que no puede sofocar el trueno del cañon al que puede llamarse elemento del presente, mientras que el otro anuncia á los pueblos la libertad del porvenir, por que repercute en todos los corazones, y vá trasmitiéndose de generacion en generacion.

Salud á los escritores de la libertad, por que ellos son los apóstoles que predican la union de los pueblos que saben defender sus derechos!

F. Ferreira y Artigas.

Noticias diversas del teatro de la guerra.

Llegó ayer en el vapor *Uruguay* el Secretario del general en gefe del ejército de vanguardia, D. Julio Herrera y Obes, en comision confidencial cerca del Gobierno Delegado.

Las noticias que de viva voz, nos refiere no pueden ser mas importantes y halagüeñas.

El general, Flores quedaba el once por la mañana á cuatro leguas de Mercedes con su ejército de vanguardia, compuesto de mas de 10,000 hombres distribuidos en esta forma—cuatro batallones de seis cientas plazas, la brigada de artilleria y mil quinientos jinetes orientales; diez batallones de infanteria brasilera, el cuerpo de ejército del general Paunero, un batallon correntino y el regimiento San Martin; El general Mitre acompañaba la vanguardia.

El Secretario Herrera encontró el grueso del Ejército aliado á las órdenes del General Gelly en número de veinte mil hombres de las tres armas, en Curuzucuatiá.

Algunas leguas mas atrás pasó tambien á la vista de las fuerzas que conduce el Gral. D. Emilio Mitre en número de tres mil hombres, y el general Urquiza con siete mil en su mayor parte de caballeria, quedaba en los Duraznitos de este lado de Mocoretá.

Entretanto los Paraguayos se retiraban precipitadamente de sus posiciones avanzadas en Corrientes.

El General Cáceres comunica al General de vanguardia, con fecha cinco del corriente, que sus avanzadas hasta las islas de la Garzas, tres leguas mas arriba de Bella Vista, no encontraban mas que las huellas del Ejército Paraguayo, y que vecinos venidos del otro lado del Ambrosio declaraban que los paraguayos iban en precipitada retirada. Se sabia por otra parte que los paraguayos habian levantado los cañones que formaban las baterias de Cuevas, hecho incomprensible en presencia del poder naval que el Brasil tiene en esas aguas.

Yatay y Uruguayana dan, pues, sus resultados—el gran ejército del Paraguay que amenazaba invadir el territorio de los tres Estados de la Alianza, se retira al solo amago del ejército aliado victorioso.

El General Flores con la vanguardia apresuraba sus movimientos para impedir si es posible, la retirada de esa columna, que batida y prisionera haria fácil la internacion y dominacion del territorio paraguayo.

Como se vé los elementos que la alianza tiene en movimiento son ya poderosísimos, y á lo que dejamos referido, hay que agregar el ejército de veinte mil hombres que á los órdenes del baron de Porto Alegre se mueve de Uruguayana para San Borja.

Duden todavia del resultado los ilusos reaccionarios.

INTERIOR

Salto.

El Eco de los Libres inserta várias quejas contra las fuerzas brasileras. El gefe de esta ha dado por la prensa algunas esplicaciones muy razonables.

Llegó en comision D. Julio Herrera, secretario del General Flores y corresponsal de *El Siglo*.

Del *Eco* tomamos estas noticias:

Visita á nuestras escuelas—El Dr. D. Mateo Magariños, Presidente del Instituto de Instruccion Pública y del Tribunal de Justicia, acompañado del Secretario de la Junta, D. Estanislao Panelo, pasaron visita á las escuelas costeadas por el Estado.

El Dr. Magariños manifestó estar muy contento de estos establecimientos, que son atendidos con toda proligidad.

El sarjento Vicente Perez—Ha venido de Uruguayana para pasar á la Capital á curarse de una quebradura, el sargento de la compañia de granaderos del batallon de Bustamante, Vicente Perez, que salvó en Yatay la vida de su capitan esponiendo la de él, matando tres paraguayos que tenian en el suelo á ese oficial.

El Gobierno debe recompensar á nuestro juicio, este soldado.

Uniformes de verano—Mas de dos mil han sido conducidos para el ejército oriental.

El presbítero D. Baltazar Olives—Constanos que el presbítero D. Baltazar Olives, dona mensualmente á nuestros hospitales la suma de veinte pesos moneda nacional.

Inspeccion

DE ESCUELAS DE LA J. E. A.

Montevideo Octubre 15 de 1865.

Terminado el tercer trimestre del año, cumple el infrascripto con el agradable deber de dar cuenta á la Comision del estado de las Escuelas públicas gratuitas de su dependencia, permitiéndose á la vez señalar á su atencion algunas necesidades.

El ingreso de alumnos en este trimestre ha ido en progresivo aumento, á punto de no caber mas en algunas de las Escuelas de la ciudad. En este caso están las de varones de las calles «Convencion» y «Zavala» donde la concurrencia diaria asciende á un número crecido. Lo mismo sucede en la Escuela de niñas calle del «Uruguay», donde ha llegado á contar el infrascripto ciento ochenta y ocho alumnas presentes en un dia. Apesar que el local de las dos últimas tiene mas amplitud y ventilacion que el de la primera, no pueden dar cabida á mayor número de niños que el que cuentan, sin causar un hacinamiento perjudicial á la salud y embarazoso no solo para los ejercicios, sino tambien para conservar el órden y disciplina en una reunion tan numerosa.

La sala de clase de la Escuela de niñas de la Aguada es sumamente reducida para poder contener con algun desahogo la cantidad de educandas que la frecuentan.

La afluencia de niños que se nota en todas las Escuelas, con raras ecepciones, no puede dejar de ser un motivo de noble satisfaccion para la corporacion que las patrocina; porque á la vez que responde á los esfuerzos que se hacen en obsequio de la enseñanza primaria, manifiesta que empieza á desaparecer la lamentable indiferencia con que muchos padres de familia miraban la instruccion de sus hijos privándolos de esa inestimable herencia que la Patria les brinda y proporciona. Hay sin duda conveniencia en aprovechar esta buena disposicion para difundir los conocimientos entre el mayor número posible de la niñez que crece, salvándola de las tristes consecuencias de la ignorancia, y sobre todo del abandono y desmoralizacion á que vemos con pesar, entregada con tanta frecuencia una parte de ella en las calles públicas.

Por los Estados mensuales habrá podido observar la Comision el rápido aumento que han tenido las Escuelas de nueva creacion en el trimestre, pues á pesar de que no cuentan sino tres y cuatro meses de establecidas, no baja el número de alumnos ingresados en ellas de 70 en cada una, subiendo en algunas á cien y exediendo en otras de ciento cincuenta, como acontece en la de varones calle del «Ibicuy.»

La estacion favorable y la desaparicion de las enfermedades que se esperimentaron en el invierno, ha hecho mas regular la concurrencia diaria á las Escuelas. La de niños del Paso de las Duranas, y la de niñas de la calle de la «Reconquista,» son una ecepcion á esta regla, pues no está la asistencia média de esta última, en Setiembre, en proporcion del número de las suscriptas. Relativamente á la primera, es tan insignificante, que á continuar asi, no dará el resultado que debió prometerse de su reinstalacion.

La Comision podrá apreciar lo que deja el infrascripto manifestado, por las cifras de la asistencia media, que consta en el Estado del movimiento en el trimestre que se acompaña á este informe.

En el interes de obtener este dato estadístico, y tambien en el propósito de uniformar el modo de pasarse el Estado del movimiento mensual por los Preceptores, se les ha provisto de modelos impresos, por cuyo medio se ha conseguido el objeto aunque no con toda la exactitud requerida.

La manera irregular con que se han llevado los Rejistros de presencia y ausencia, en algunas Escuelas, y hasta la omision en alguna de niñas de nueva creacion, ha dificultado la adquisicion de este dato tan importante, con la exactitud deseada. Por esta razon, ha sido preciso suplir la falta de este conocimiento de parte de la Escuela de niñas calle «Convencion,» con un cálculo aproximativo de su asistencia media en el trimestre, y rectificar la de Julio correspondiente á las Escuelas de niñas del «Cordon,» Reconquista,» «Colon» y «Cámaras», salvando tambien un error en la que se daba en la Escuela de niños, calle «Convencion.»

Cumpliendo lo dispuesto por la Comision, se ha establecido una Escuela de niños en las imediaciones del Arroyo Seco, la cual funciona desde el 24 de Julio á cargo del preceptor D. Andres Dutra y Soane.

La de Maroñas ha quedado restablecida desde el 3 de Agosto, regenteándola el Preceptor D. Francisco J. Aguiar.

El infrascripto se ocupa de dar vado á la resolucion relativa á la creacion de una Escuela de niñas en el Arroyo Seco, á cargo de la Preceptora Dª Maria Isidora Osorio de Garcia.

Han funcionado en el trimestre diez y siete Escuelas de varones y doce de niñas, que hacen un total de veintinueve Escuelas en actividad, donde reciben gratuitamente el beneficio de la instruccion primaria *dos mil setecientos cuarenta y nueve alumnos* de ambos sexos.

El movimiento en el trimestre ha sido el siguiente.—Entrada 963.—Salida 440.—Existencia 2,749.

Una gran parte de los salidos ó retirados de algunas Escuelas, ha sido para ingresar en las de nueva creacion, ó para pasar á otras, consultando la cercanía al punto de su residencia.

En el Estado mensual de la Escuela de niñas calle de la «Reconquista» correspondiente á Julio, figuran 138 alumnas salidas. Esta notable baja requiere una esplicacion. Ella proviene de la inexactitud de la existencia que se daba á fines del trimestre anterior, haciéndose ascender á 329 niñas. Se incluian en esta cifra, porcion de alumnas que de hecho se habian retirado de la Escuela, desde que pasaban meses sin concurrir á ella y que por error de concepto, se daban en lista como existentes. En consecuencia, se procedió á borrar de esta, las que estaban en ese caso.

No es difícil que se padezca el mismo error en otras de las antiguas Escuelas, por haberse carecido de una regla fija, sobre el número de faltas que se requiere para borrar de la lista á los inasistentes. Mientras se ocupa el que suscribe de investigarlo, se ha prevenido que en lo sucesivo debe borrarse del Rejistro mensual todo niño que falte treinta dias á la Escuela sin aviso, ó sin constar hallarse enfermo, pero sin que esto obste para ser admitido en ella si volviese nuevamente.

El número de niños y niñas inscriptas á fines del trimestre anterior ascendia á 2,226. En el actual se ha elevado á 2,749;—lo que dá un aumento de 523, siendo de este 304 niñas y 219 varones, como se demuestra en el estado respectivo.

La asistencia média en el trimestre ha sido de 5079, en esta forma—Niñas 2,219—varones 2,860.

El servicio profesional de las Escuelas es desempeñado por 29 Preceptores y Preceptoras. Las Ayudantías son once, perteneciendo seis á varones y cinco á escuelas de niñas.

Se invierten mensualmente en honorarios de Preceptores 1,918$ y en Ayudantías 371$ 28 cent.—En alquileres de casas 1,118$ 68 centésimos.

Puede calcularse el costo de los útiles que se distribuyen mensualmente á las Escuelas, en 450$ próximamente, viniendo á salir por consiguiente la educacion de cada niño inscripto á un peso y 40 cent.

Como la comision comprende, este cálculo no es sino aproximativo, porque no se basa en una cifra exacta, relativamente al gasto de útiles, que puede aumentar ó disminuir segun las necesidades.

En once meses del año 1860 ascendió el costo de los útiles suministrados á solo quince escuelas que existian entonces, á la suma de 3,051$, contándose en ellas 1,188 alumnos. Hoy que tenemos doble número de escuelas en actividad con mayor cifra de alumnos, es consiguiente que el costo de los útiles suba á mas, pudiendo aproximarse al cálculo verificado.

Facilitar la mayor asistencia posible de niños á las Escuelas por el ensanche de los locales en que funcionen, es sin duda un medio seguro de hacer todavia menos costosa la enseñanza primaria. Si fuese posible adquirir locales propios para aquellas, seria indudablemente mas económico, con la ventaja de que entonces se podrian preparar las salas de clase con todas las condiciones de comodidad é higiene que reclama esta clase de establecimientos.

Como de costumbre, han sido provistas las escuelas en el trimestre de todos los enseres y útiles que han necesitado, conforme á las disposiciones de la Comision. Se les ha suministrado próximamente en él, 40 resmas papel, 175 docenas libros, entre silabarios tratado de las obligaciones del hombre, lecciones de moral, virtud y urbanidad; historia sagrada, catecismos de doctrina cristiana, gramáticas, aritméticas, geografía é historia de la República; 60 botellas tinta, 386 cuadernos de escritura, 100 cajas plumas, 28 docenas lapices, 12 docenas pizarras, 35 docenas lapiceras, 15 cajas tiza, 34 docenas tablas, 4 paquetes lápices pizarra, 6 docenas tinteros, reglas, bancos, relojes, jarros, punteros, etc.

Han sido visitadas frecuentemente por el infrascripto, como podrá observar la Comision por la relacion que acompaña, en que consta los dias en que lo ha verificado y el número de alumnos que encontró en clase.

Las planas del trimestre escritas á presencia del infrascripto, han sido presentadas á la Comision. Por ellas, está en aptitud de poder apreciar el adelanto de los educandos en el ramo.

Por los estados trimestrales remitidos por los Preceptores, como está ordenado, podrá formar juicio la Comision del grado de progreso de las Escuelas Municipales. Como estos estados han de servir de antecedente para practicar los próximos exámenes, si la Comision no dispusiese otra cosa, habrá ocasion de verificar la exactitud de los datos que suministran, sin perjuicio de que el infrascripto procurará en primera oportunidad realizarlo.

Hasta la fecha faltan los estados correspondientes á la escuela de niñas calle de la Convencion y la de varones del Cordon, que aun no han sido pasadas por los Preceptores. Esta omision impide el poder presentar á la comision el cuadro general de las Escuelas, y se limitará el que suscribe á formar solamente el de 27 de ellas, que han remitido su respectivo estado trimestral.

Resumiéndolos resulta haber en 16 escuelas de varones 582 niños en silabario, incluso los de alfabeto; 731 en libro; 437 que leen en manuscrito; 905 que escriben por modelo, incluyendo los que están en los primeros trazos; 307 al dictado; 1,012 en tabla; 758 en cuentas, desde sumar enteros hasta regla de tres; 856 en doctrina cristiana; 404 en historia sagrada; 505 en gramática, y 358 en geografía de la República. Algunos en la general, en corto número.

En doce escuelas de niñas existen 638 en silabario; 629 en libro; 281 que leen en manuscrito; 717 escriben por modelo, haciéndolo de estas 180 al dictado; 590 en tabla; 460 en cuentas desde sumar enteros hasta partir denominados, con ecepcion de la escuela de niñas, calle del Uruguay que llegan hasta regla de tres compuesta; 292 en gramática: 597 en catecismo de doctrina; 373 en historia sagrada; 222 en geografía de la República, 41 en idem universal, y 978 en labores, comprendiendo costura, marca, feston, crochet y bordado.

La escuela de niñas calle del Uruguay, se particulariza por su superioridad en la aritmética y gramática, asi como tambien por la clase de geografía universal que cuenta 32 alumnas; la enseñanza de este último ramo no es general, pues solo existe en esta escuela desde tiempo anterior, y en la de niñas calle de las Piedras, donde desde su reciente creacion se ha establecido. Relativamente á las de varones, solo se enseña en la escuela calle de la Convencion, y algunas nociones de geografía astronómica y física en la de la calle de Zavala Aguada y Paso del Molino, pero cuyo estudio vá á ser estensivo á todas las de niños.

La falta de esplicacion que se observa en varios de los Estados trimestrales, no permite conocer con bastante exactitud, ni la regla en que escriben los niños, ni las cuentas en que están, ni la parte de la gramática en que se hallan; pero ni aun distinguir los que dan catecismo, de los que están en oraciones, ni los de alfabeto y silabeo. Por esta razon tiene que adolecer de inexactitudes la cifra que se dá en los dos últimos ramos, y no pueden hacerse las clasificaciones en debida forma.

Siendo de suma necesidad uniformar la distribucion del tiempo y de los trabajos escolares, se ha empezado por establecer *Horario*, en las Escuelas de niñas, que se hará muy luego estensivo á las de varones, pudiendo modificarse en cuanto lo aconseje la esperiencia. Se ha basado en el espíritu y letra del Reglamento provisional sancionado por la Comision, y es grato observar que principia á dar buen resultado.

Por lento que sea el progreso en que marchan las Escuelas en el estado embrionario, puede decirse que su organizacion permite nutrir esperanzas lisonjeras para el porvenir. Hay que tener en cuenta que hemos carecido y carecemos de Escuelas Normales donde formar institutores é institutrices capaces de dirijir la niñez con suceso cumplido, especialmente en los primeros años, en que el sentimiento moral es suceptible de recibir las mejores impresiones.

Repetirá el infrascripto en esta ocasion, lo que tuvo el honor de esponer en su informe de 31 de Mayo del corriente año sobre Escuela Normal de mujeres. «El sacerdocio de la enseñanza debe elevarse á la altura de los progresos de la civilizacion, y para tener buenas Preceptoras y Preceptores que lo ejerzan, es necesario formarlos. La Escuela Normal es el medio.»

El resultado negativo que ha dado hasta ahora la Escuela de varones del Paso de las Duranas, y el muy poco que puede prometerse de alguna otra, especialmente de niñas, confirman el infrascripto en este juicio.

Importa sin duda acelerar la instruccion de la juventud que se educa, para que no se eternice en los estudios primarios, como sucede con algunos alumnos que cuentan *hasta cuatro y cinco años de Escuela*, segun se vé por los Estados trimestrales. Métodos fáciles y maestros idóneos y asistencia puntual á la clase, conducirán indudablemente al logro de este objeto. Los menesterosos son los que tienen mas necesidad de que se abrevie la instruccion de sus hijos, y quizá el temor de que se prolongue demasiado, retrae á muchos de ponerlos en escuelas.

Observa el infrascripto, que en algunas Escuelas, tanto de varones como de niñas, se han admitido niños de 4 y 5 años de edad; y en algunas hasta de tres, no obstante lo prescripto á este respecto en contrario. La admision de niños tan pequeños en escuelas que no son de párvulos, no es, en concepto del que suscribe, lo mas conveniente por razones que estan al alcance de los ilustrados miembros de la Comision. Por lo que pueda importar, se permite señalarlo á su atencion.

El preceptor de la escuela del Cerro es digno de una particular recomendacion, lo mismo que el del Peñarol. El primero se ha tomado el trabajo de dar clase desde el amanecer, en el interés de que concurran á ella, como lo hacen, algunos jóvenes que se ocupan en los saladeros de aquel punto y sin lo cual estarian privados del beneficio de la enseñanza, por no poder asistir á las horas regulares de Escuela.

El propio servicio presta el Preceptor del Peñarol, dando clase particular de noche á algunos jóvenes, que no pueden concurrir de dia á la Escuela por sus ocupaciones.

La villa del Cerro tiene absoluta necesidad de una Escuela gratuita de niñas, lo mismo que de una iglesia. Es sensible que una poblacion como aquella que cuenta 30 años de fundada á las puertas de la capital, no posea todavia una Escuela de niñas, regularmente organizada, ni un templo donde ir á cumplir con los preceptos de la religion, teniendo un crecido vecindario.

Señala el infrascripto á la atencion de la Comision esta imperiosa necesidad, cierto de que su acreditado patriotismo y amor á la propagacion de las luces, no hesitará en tomarla en consideracion con el interes que le inspira todo lo que se relaciona con la instruccion primaria, y con la enseñanza moral y religiosa.

La escuela de niñas del Paso del Molino ha mejorado de local, trasladándose á otra casa mas cómoda cuyo salon de clase fué construido espresamente por el propietario para este objeto. La misma operacion debe practicarse con la escuela del Reducto.

Cumpliendo la acertada disposicion de la comision, se procedió á la vacunacion de los niños y niñas de las escuelas Municipales y de esta ciudad, que carecian del eficaz antídoto de la vacuna contra la viruela que ha costado algunas víctimas este año, y de cuya enfermedad hay todavia algunos casos, aunque de un carácter benigno.

Ciento treinta y tres niñas y treinta y un niños fueron vacunados, segun la relacion pasada por los Preceptores. Esta medida tan benéfica como previsora, seria de desear se hiciera estensiva á todas las escuelas Municipales del Departamento, como entró en el pensamiento de la Comision. Para llevarse á efecto se haria necesario cometer á uno ó mas facultativos el encargo de constituirse personalmente en las escuelas y proceder á la vacunacion de los niños no vacunados, previniéndose con anticipacion á los padres de familia. De otro modo, no es posible llenarse el objeto por las dificultades que tienen los padres de familia que residen distante de la ciudad para traer sus hijos á vacunar á la administracion central de vacuna, único punto donde se administra. Corónese la obra empezada, y la Comision Estraordinaria y su auxiliar de Instruccion Pública, añadirán un título mas á los adquiridos al aprecio público por los servicios que prestan cumpliendo su cometido.

Aproximándose la época de los exámenes, juzga el infrascripto oportuno proponer á la Comision un concurso en los ramos de gramática, aritmética, lectura y caligrafía, entre un determinado número de niños y niñas de los mas aventajados de cada escuela. El alcance de este acto lo comprende perfectamente la ilustrada comision y escusa el que suscribe detenerse en demostrar la importancia de tan noble liza, en que competirán la inteligencia de los niños y los esfuerzos de los maestros.

Reputa tambien el que suscribe, de suma utilidad, el establecimiento de una publicacion mensual ó quincenal, consagrada espresamente á la educacion popular, que sirva de una especie de repertorio de todas las disposiciones relativas al ramo, de la estadística de las escuelas y de todos los datos y conocimientos referentes á la instruccion pública por el estilo del «Monitor de las escuelas» de Chile, de los «Anales de la educacion comun» de la República Argentina, ó del boletin de Instruccion primaria de Francia.

El retardo de algunos preceptores en el envio del estado trimestral, no ha permitido al infrascripto presentar mas antes el informe.

Dejando cumplidas las disposiciones de la Comision, y trazado á grandes rasgos el cuadro de las Escuelas Municipales de este Departamento en el trimestre, le será grato al que suscribe merecer su aprobacion.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

Isidoro De-María.

Al Sr. Presidente de la Comision de Instruccion Pública D. Blas Vidal.

Comision de Instruccion Pública.

Montevideo Octubre 16 de 1865.

Pase con oficio á la Comision Estraordinaria para su conocimiento y demas efectos.

Vidal.—Presidente.
José V. Martinez.—Secretario.

Comision Estraordinaria Administrativa.

Montevideo, Octubre 18 de 1865.

Impuesta en sesion de anoche, la Comision Estraordinaria, del informe del Sr. Inspector de esa corporacion, sobre el Estado de la enseñanza durante el tercer trimestre del presente año, ha ordenado su publicacion.

Lo que de órden del Sr. Presidente, tengo el honor de comunicar á V. á quien deseo

Dios guarde muchos años.

Juan A. Ramirez.
Secretario.

Al Sr. Presidente de la Comision de Instruccion pública D. Blas Vidal.

ESTADO del movimiento de las Escuelas Públicas gratuitas de la Junta E. Administrativa del Departamento de la Capital en el tercer trimestre del año de 1865.

Escuelas de varones.

ALUMNOS INSCRIPTOS.

	En 30 de Junio.	En 31 de Julio.	En 31 de Agosto.	En 30 de Setiembre.
Zavala	186	151	159	162
Convencion	153	169	177	199
Piedras	"	37	51	72
Durazno	32	55	67	84
Ibicuy	72	113	150	169
Cordon	93	112	121	121
Tres Cruces	35	43	44	42
Union	151	159	165	165
Maroñas	"	"	16	26
Aguada	102	94	97	104
Arroyo seco	"	9	17	29
Reducto	56	57	60	53
Duranas	17	18	20	19
Paso del Molino	90	87	82	82
Cerrito	23	23	25	26
Peñarol	17	17	20	20
Cerro	55	54	58	61
Total	1212	1198	1329	1434
Id. de asist.ª media	"	803	978	1079

Niños existentes en Junio 1212
" " " Setiembre 1431
Aumento en el trimestre . . 219

Escuelas de niñas.

ALUMNAS INSCRIPTAS.

	En 30 de Junio.	En 31 de Julio.	En 31 de Agosto.	En 30 de Setiembre.
Uruguay	255	272	294	306
Reconquista	329	206	199	165
Colon	7	28	61	88
Piedras	16	18	18	18
Convencion	17	37	63	75
Cámaras	7	14	53	80
Cordon	25	48	78	103
Cristo	72	117	97	111
Union	116	122	123	129
Aguada	74	86	88	107
Duranas	77	77	78	71
Paso del Molino	59	56	58	67
Total	1014	1081	1210	1318
Id. de asist.ª media	"	613	811	795

Niñas existentes en Junio 1014
" " " Setiembre 1318
Aumento en el trimestre . . 304

Total general en la fecha, de ambos sexos 2749 alumnos.
Montevideo Octubre 15 de 1865.
Isidoro De-María.

ESTADO GENERAL DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS GRATUITAS DE LA J. E. A. DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, EN EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 1865.

ESCUELAS DE NIÑAS — LECTURA, ESCRIT., DOCTRINA, OTROS RAMOS: [illegible]

ESCUELAS PARA VARONES

	LECTURA / ESCRIT. / DOCTRINA / OTROS RAMOS
Calle de Zabala	[illegible]
— Convencion	[illegible]
— Piedras	[illegible]
— Durazno	[illegible]
— Ibicuy	[illegible]
Aguada	[illegible]
Paso del Molino	[illegible]
Reducto	[illegible]
Paso de las Duranas	[illegible]
Tres Cruces	[illegible]
Arroyo Seco	[illegible]
Cerrito	[illegible]
Maroñas	[illegible]
Villa del Cerro	[illegible]
— de la Union	[illegible]
Peñarol	[illegible]
Suman	[illegible]

Nota 1.ª—Falta el Estado trimestral de la Escuela de varones del Cordon, por cuya razon no se incluye en este resumen.
Nota 2.ª—Falta el Estado de la Escuela de niñas calle de la Convencion, por cuya razon no se incluye en este resumen.
Montevideo, Octubre 15 de 1865.

Nacionalidad, color y edad.

Varones.		Niñas.	
Orientales	1283	Orientales	1208
Argentinos	25	Argentinas	27
Españoles	28	Españolas	17
Italianos	78	Italianas	60
Franceses	8	Francesas	1
Ingleses	3	Inglesas	2
Brasileros	6	Brasileras	3
Color.		*Color.*	
Blancos	1370	Blancas	1229
De color	61	De Color	89
Edad.		*Edad.*	
De 4 á 5 años	31	De 4 á 5 años	46
" 6 á 9 "	834	" 6 á 9 "	704
" 10 á 13 "	497	" 10 á 13 "	496
" 14 á 15 "	64	" 14 á 15 "	70
" 16 á 19 "	5	" 16 á 19 "	2
	1,431		1318

Montevideo, Octubre 15 de 1865.
Isidoro De-María.

El mayor Gonzalez.

Falleció en Gualeguaychú el sargento mayor oriental Fernando Gonzalez, quien se hallaba en aquel pueblo desde la paz de Febrero.

Varios compatriotas formaron una suscricion para costear el entierro.

Correspondencia del coronel Palleja.

Hoy nos deja un compañero: el coronel Magariños parte para la Capital por el mal estado de su salud, agravada con el gran aguacero de ayer; ya su edad no está para las fatigas de una campaña tan penosa como la presente; justo es vuelva al seno de la patria á quien tantos años ha servido, y de su apreciable familia, y vengan los jóvenes á arrostrar los trabajos y privaciones, cediendo el puesto á los ancianos y achacosos.

Nombrado 2.° Gefe de Estado Mayor hace muy pocos dias, deja un gran vacío en las filas del ejército, difícil de ser reemplazado por persona tan capaz y de tan buena voluntad, como el coronel nuestro amigo.

Tambien regresa á la Capital el jóven oficial del *Florida* D. Toribio Vidal, á quien sus achaques, dice, no le permiten continuar la campaña; sensible es, que este exelente jóven no haya podido ver el fin de ella, despues de haber soportado lo peor durante el invierno tan crudo que hemos tenido.

El 7 fueron fusilados dos desertores paraguayos.

El general Flores dió conocimiento al ejército, de las siguientes disposiciones:

BANDO.

A consecuencia de los desórdenes cometidos en los pueblos de Uruguayana y Paso de los Libres por algunos soldados del Ejército Aliado, el Gobernador Provisorio de la República Oriental del Uruguay, General en Gefe de su Ejército, de acuerdo con el General en Gefe de los Ejércitos Aliados;

ORDENA Y MANDA.

Que todo individuo del Ejército aliado de Vanguardia, que en marcha ó en campamento ejerciere actos de violacion sobre los vecinos del pais por donde transiten, se apropie las cosas contra la voluntad de sus dueños, ó cometa cualquier otro desórden de este género, será inmediatamente pasado por las armas, justificado que sea el delito, en juicio verbal y sumariado; el cual tendrá lugar prévia la órden del General en Gefe, ó de cualquiera de los otros Generales, que operando á distancia del Cuartel General, sea autorizado para ello.

Comuníquese á quienes corresponda, y léase por tres dias consecutivos á la tropa para que nadie alegue ignorancia.

VENANCIO FLORES.

ORDEN GENERAL.

Campamento en marcha, Miriñay
Octubre 9 de 1865.

Art. 1.° El deber de castigar el crímen y reprimir la desmoralizacion que su impunidad haria al ejército, ha obligado al General en Gefe, á hacer ejecutar el dia de ayer á dos desertores del regimiento de artilleria.

El General en Gefe os lo ha dicho y lo cumplirá: para los criminales que cobardemente deserten de sus filas, será inexorable y los hará pasar por las armas, aunque para ello tenga que sobreponerse al sentimiento que como hombre, no puede menos que esperimentar al ver correr la sangre, pero á la que como general está en el deber de ser insensible, cuando se trata de su honor y del Ejército todo.

2.° Al ponerse el sol, los cuerpos orientales todos, presentarán una relacion, de las fuerzas que tengan para ser racionadas.

FLORES.

EXTERIOR

Sucesos de Corrientes.

El Domingo entró á Buenos Aires la goleta italiana *Rosita* con procedencia de la ciudad de Corrientes, de donde salió el sábado 7 del corriente.

A su bordo han venido varias personas de la misma ciudad de Corrientes y otras desde Humaitá.

La mas importante de todas las noticias es que parece confirmado el hecho de haber levantado los paraguayos las baterias de *Cuevas* y emprendido su retirada con el grueso del ejército hácia la Ciudad de Corrientes.

En esa Ciudad misma se decia que los paraguayos trataban abandonar la Provincia, porque temian que los aliados les cortasen la retirada.

Sabian ya los desastres del Yatay, Uruguayana y Yaguareté-Corá, habiendo llevado los detalles de este último el mismo Lovera que entró con los derrotados.

En la Ciudad de Corrientes se calcula que no tienen mas de ochocientos hombres de guarnicion.

En todo el tránsito los pasageros del *Rosita* solo han visto una fuerza de infanteria como de 10 á 12 mil hombres en el Rincon de la Merced.

Parecia que Bella-Vista estaba tambien abandonada.

Los paraguayos habian sacado el vapor *Igurey*, el que no tenian todavia en servicio, por que para conseguir aquello tuvieron que quitarle la máquina, cañones, etc.

Lopez estaba en Humaitá.

En este punto tienen los paraguayos una fuerza de 3 á 4,000 hombres, que ellos hacen ascender á 15,000.

Están completamente escasos de todo género de recursos.

Hay muchas enfermedades en la tropa, y la mortandad es grande.

Para defender este punto por el lado del rio, los paraguayos han coronado de artilleria los barrancos en una larga estension, y han cerrado el paso con cinco cadenas cuya guarda está encomendada á algunas chatas artilladas.

Para evitar un ataque por el lado de tierra, han construido una gran zanja en forma de zig-zag, de diez varas de profundidad y otras tantas de ancho.

Lopez hace trabajar el telégrafo todo el dia, y despacha chasques continuamente.

Mesa, el gefe de la escuadra en el combate del Riachuelo, murió en Humaitá dos dias despues de haber llegado allí.

Antes de morir pidió hablar con Lopez, y este le contestó que no queria ir, que lo mejor que podia hacer era morirse.

Cabral, el segundo de la escuadra, se hallaba preso con una barra de grillos en el medio de la plaza á la intemperie, sufriendo el sol y el agua casi desnudo.

La causa de esta prision, deciase que era por no haber cumplido las órdenes de Lopez en el ataque á los buques brasileros.

En la Asuncion se hacia la farsa de despachar buques con permiso de venir á Buenos Ayres, á los que les daban tambien pase en Humaitá; pero luego, al llegar á las cadenas; los detenian allí sin bajarlas multitud de tiempo.

El pasagero que nos dá estos detalles, estuvo demorado cincuenta y ocho dias, siendo obligado á mantenerse con las aves que podia cazar.

Desde Humaitá hasta el campamento Cerro Seco incluyendo la Asuncion, tienen los paraguayos como diez mil hombres, entre los que se cuentan niños y viejos.

En Corrientes habian cometido grandes tropelias en muchas casas, siendo algunas de ellas completamente saqueadas por órden espresa de Berjes.

Se decia en esa ciudad que Robles y cinco personas mas habian sido fusiladas por órden de Lopez.

—Varias correspondencias posteriores no dejan duda alguna de que los paraguayos se han retirado de Cuevas llevándose toda su artilleria y sin ser incomodados por la escuadra brasilera cuya inmovilidad no se sabe á que atribuir.

Dichas correspondencias dan estos pormenores:

Garcas, Octubre 12.

El grueso del ejército paraguayo se dirije á Corrientes; hoy se hallan á inmediaciones del Empedrado

El pueblo de San Roque, como Bella-Vista; acaban de ser ocupados por nuestras fuerzas; en este último solo se vé luto y miseria.

Los paraguayos han hecho toda clase de fechorias antes de salir; algunos vecinos de alli han salvado de ser asesinados por un aviso providencial, y así puede llamarse porque fué dado por un gefe paraguayo.

Un Comandante Cabral ha sido el azote de Bella-Vista.

Mas de *seiscientos* recados nuevos han abandonado los paraguayos en su fuga; hoy dia pasamos el rio Santa Lucia.

Segun consta, cerca de Corrientes fué robada por los paraguayos una estancia perteneciente á un súbdito inglés, y en seguida fueron asesinados todos sus pobladores, ingleses tambien.

Entre los asesinados, se cuenta toda una familia que se componia de marido, mujer y varios hijos.

Este hecho es público y notorio en Corrientes y los mismos paraguayos lo cuentan como la cosa mas natural del mundo.

La peste del sarampion y viruelas se habia pronunciado de un modo voraz entre los paraguayos.

Las pérdidas que han tenido por enfermedad, se cree alcancen á cinco mil hombres.

De este lado del Santa Lucia habian cercado un terreno bastante estenso para que sirviese de Cementerio, el que estaba lleno de sepulturas.

Hay una gran conveniencia en la actualidad, y es la subida de la escuadra, ¿lo hará? creemos que sí porque el *cuco* de Cuevas ha desaparecido.

Talvez Lopez aventurará una nueva accion naval: personas que han estado en Bella-Vista dicen que los paraguayos solo hablan de una próxima batalla, y á esto se agrega que acaban de echar dos vapores al agua en la Asuncion, y que han sacado al *Paraguarí* de donde se fué á pique en la accion del 11 de Junio.

La cañonera italiana ha prestado servicios de importancia, tanto en Corrientes como en Bella-Vista: el capitan de dicha cañonera que es un sujeto bastante respetable, se ha convencido de lo tanto que hémos dicho de los paraguayos; allí en Bella-Vista ha presenciado las casas de los súbditos italianos robadas, y algunos de ellos con las señales aun en las piernas de la prision del cepo que sufrieron, entre ellos un señor Artaza y un señor Duiro.

Damos á continuacion los nombres de los buques que están detenidos por los paraguayos y que segun se afirma, tienen permiso hoy para bajar cargados de yerba y tabaco.

Goletas Argentinas.

«Mariana Arigor», «Ana Chaco», «Amalia Virginia»—en Corrientes.

Goletas Orientales.

«Teresita», «Niño Arturo»—en Corrientes.

Goletas Italianas.

«Aguila Oriental», «Voladora», «Carmelita»—en Corrientes.

«Due Sorelle», «Nichioso»—en la Asuncion.

Concordia

En el *Republicano* del 15 leemos lo siguiente

EL CAPITAN GENERAL URQUIZA— se encuentra en el Durazual donde se ocupa en reunir y vestir sus fuerzas, para en seguida ponerse en marcha á buscar la incorporacion del ejército.

LA ARTILLERIA ENTRE-RIANA—El Viernes se desembarcaron y marcharon para su campo las 12 piezas de artilleria del regimiento que manda el Coronel Santa Cruz.

Buenos Aires.

El *Pueblo*, el *Nacional* y la *Tribuna* atacan fuertemente á *La Nacion Argentina* por el lenguage ambiguo que ha empleado respecto de la cuestion hispano-chilena.

D. Manuel Bilbao, chileno, en la suposicion de que aquel diario es efectivamente oficial, le consagra un artículo cuyo espíritu comprenderán nuestros lectores por el siguiente párrafo:

«Si tal es la manifestacion que el gobierno Argentino hace en la guerra á que se ve arrastrado Chile, sin titubear un solo momento, podemos acusarle de gobierno traidor á la causa de América Si, traidor el gabinete que en una guerra de independencia para una república herman, de honra para las americanas, de gloria para el sistema republicano y de inmortalidad para los que conservan el corazon puro para todo lo que es generoso y grande, se atreve á pisotear las glorias que forman el pasado de los argentinos, tiene la audacia de ser el aliado de monarquías infames y se encarga de corromper el sentimiento patrio llamando quijotismo la abnegacion, cargas pesadas la de los hombres honrados, imprudente conducta, la conducta del deber.»

—De varios diarios tomamos estos párrafos:

LOS HIJOS DE JACQUES.—El Sr. Ministro de Instruccion Pública declaró en los solemnes momentos de depositar el cuerpo del Dr. Jacques en el cementerio, que los hijos de este serian tomados por el Gobierno bajo su proteccion. Esta declaracion ha sido recibida por los amigos y admiradores imparciales del ilustre proscripto con muestra de la mas viva satisfaccion y nos hacemos un deber en felicitar al Sr. Ministro por esta promesa tan justa.

EL PAMPERO:—Con la gran creciente de ayer el agua estaba sobre la cubierta del vapor «Pampero».

Se rompió tambien uno de los tambores.

Votamos porque se suspendan los trabajos que en él se hacen por ponerlo á flote, pues lo único que se conseguirá es gastar dinero inutilmente,

PRESOS—Dos individuos sospechosos que vinieron de Montevideo siguieron para Goya, pasaron ocultamente á Cuevas, llegaron á Humaitá regresaron ayer á esta ciudad, fueron presos abordo del *Tevere* en el que se habian embarcado para regresar á Montevideo ayer tarde.

Están bien asegurados.

EL «SDELDREAKE»—Este vapor Argentino que se halla en el Tigre vá á ser puesto en la Carrera de paquete de la Colonia á las Higueras.

MONTONERAS—El Coronel Lagos comunica lo siguiente desde el puerto de Carlota, en Córdoba.

«La montonera que se habia organizado con los sublevados del dia 5 de setiembre ha sido completamente aniquilada.

«En la madrugada de ayer 1º. de Octubre los sorprendí en las Liebres, tomándoles diez y siete prisioneros, toda la caballada en número de descientos y tantos, armamentos, monturas, algunos muertos y bastantes heridos.»

Naufragio

Una gran desgracia ha ocurrido en la costa del Pacífico. Se perdió el vapor «Brosher Jonashan» con 200 á 300 pasageros, de los cuales se salvaron quince. Entre las víctimas se cuenta un brigadier Wright del ejército de los Estados Unidos.

Pastoral.

Los diarios chilenos insertan la siguiente pastoral, la cual tiene gran importancia pues manifiesta q'el poderoso partido clerical domina sus ideas religiosas hasta retrógradas para defender la buena causa á la par de los liberales en materias de conciencia.

EL MUY REVERENDO ARZOBISPO Á SU DIGNO CLERO.

Nos, Rafael Valentin Valdivieso por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Arzobispo de Santiago de Chile, etc.

Al clero de la Arquidiócesis, salud en N. S. J.

La armada de la reina de España bloquea nuestros puertos; la guerra ha estallado ya, y sus calamidades van á sobrevenir sobre la patria. Mientras nuestros hermanos se arman para la comun defensa, justo es que los Ministros del Santuario acudamos al Señor implorando su proteccion; rogándole, á la manera del piadoso Macabeo, que como dominador de los cielos, envie al buen Angel que vaya delante de nuestras huestes y haga conocer la fuerza de su terrible y tremendo brazo, para que el Señor, no segun la fuerza de los ejércitos sino segun su voluntad, conceda la victoria á los que la merecen.

Repetidos testimonios tenemos del amparo divino acordado á la justa defensa de nuestros derechos, cuando han sido amagados por la fuerza que se creia preponderante, y debemos confiar en que esta vez no será defraudada nuestra inquebrantable confianza.

En esta virtud ordenamos: que todos los sacerdotes, en el Santo sacrificio de la Misa añadan la colecta *pro tempore belli* durante el tiempo que dure la guerra con la España, y que por tres dias en todas las iglesias se canten las letanías con las preces tambien *pro tempore belli*; agregando á las oraciones que trae el ritual de las de Santa Rosa de Lima y la del Santo Angel Custodio del Estado. Dado en esta ciudad de Santiago á veinticinco dias del mes de Setiembre de 1865.

RAFAEL VALENTIN.
Arzobispo de Santiago.
Por mandato de S. S. Ilma y Rma.
José Ramon Astorga.
Secretario

Corsarios chilenos.

Una carta de Chile del 28, un dia posterior á los diarios, dá estas importantísimas noticias.

La corbeta de la República *Esmeralda* y el vapor *Maypú* salieron de Valparaiso el 19. Se dice que van á Norte América con una mision importante y tocarán en Buenos Aires y Montevideo. Tambien debe salir en pocos dias una comision que va á Norte América, y lleva, segun se asegura, 100 patentes de corso, para darlas á los buques americanos, con lo cuales propone el gobierno de Chile, arruinar la marina mercante española.

—Se organiza una compañia empresaria para la adquisicion de un buque corsario. Unos doscientos chilenos se suscriben con 200 pesos cada uno para la compra del buque y 200 chilenos tripularán el buque en los mares donde sus servicios sean mas necesarios.

Posicion de los beligerantes.

LOS ALIADOS.

1.º General Mitre con la vanguardia de 10 mil hombres y 42 cañones en el Paso de los Libres.

2.º General Castro y Coronel Reguera con 2,000 de caballeria en Misiones.

3.º General Gelly Obes con el ejército grande de 20,000 hombres en Mandisoví, (Entre-Rios).

4.º General Hornos con una pequeña fuerza en el centro de la Provincia de Corrientes.

5.º General Cáceres con caballería cerca de Goya.

6.º General Urquiza con 5,000 de caballeria en la Concordia.

7º. General Lopez Jordan atravesando Entre Rios con 3,000 de caballeria.

8º. Los Generales Flores y Paunero con el General Mitre.

9º. General Porto Alegre con 8,000 brasileros para invadir á Misiones.

10º. Coronel Diaz con 800 provincianos está para salir del Rosario.

11º. La escuadra brasilera con 8 cañoneras, en Goya.

12º. Don Pedro II, Gobernador Lagraña, Almirante Tamandaré y Generales Baron de Jaquy, Canavarro y Caldwell, ausentes.

LOS PARAGUAYOS.

1º. Coronel Barrios con 5,000 hombres en el rio de Santa Lucía.

2º. General Robles con 15,000 hombres entre Cuevas y la Ciudad de Corrientes.

3.º Coronel ——— con 4,000 hombres en Itapua, en Misiones.

4.º Mariscal Lopez con 10,000 hombres en Humaitá.

5.º Coronel Resquin con 2,000 hombres en Matto Grosso, Minas etc.

6.º La escuadra Paraguaya consistiendo en 12 vapores viejos, 6 bergantines y 50 canoas, en Cuevas.

7.º Baterias en Cuevas, Mercedes, Empedrado y Riachuelo, montando 100 cañones.

8.º Pequeños piquetes en San Roque, Tranquera de Loreto, Santo Tomé etc. como 2,000 hombres.

(*Del Standard.*)

Compañía lírica de Pestalardo.

La que últimamente llevó Pestalardo á Rio Janeiro, entre la que figura la Briol, ha despertado grandes simpatías.

Pestalardo que entiende el negocio, ha aprovechado de las grandes fiestas á que se entregaban los fulmineuses con motivo de la reconquista de la Uruguayana y ha dado algunas funciones en que ha tenido el teatro lleno.

Por supuesto que no escasearon las banderas de las naciones aliadas, ademas de cantarse los tres himnos.

Hé aquí lo que dice el «Correio Mercantil» del 6.

«Antenoche el teatro se estrenó con la Compañía del Sr. Pestalardo, cantando el «Trovador.»

La Sra. Briol, tan conocida y aplaudida há dos años entre nosotros, mostró que en esa ausencia ha hecho grandes progresos en su voz; desempeñó con la maestria de una verdadera prima-dona el papel de Leonor, y arrancó entusiastos aplausos de los espectadores.

El Sr. Lelmi, que tambien ya cantó entre nosotros, mereció aplausos calorosos en el desempeño de su papel.

El Sr. Celestino, el «Conde de Luna,» posee siempre la misma voz simpática y agradable que tanto nos deleitó la primera vez que se hizo oir en nuestro teatro lírico; é incontestablemente continua siendo uno de los primeros barítonos que hemos tenido la fortuna de oir.

La Sra. Mariotti en la parte de Azucena y el Sr. Walter en la de confidente del conde, no dejaron de agradar.

En el intérvalo del 1.º al 2.º acto fueron cantados por la Sra. Briol y los señores Lelmi y Celestino los himnos brasilero, oriental y argentino, concluidos los cuales se levantó el telon del fondo, dejando ver iluminado por fuegos trasparentes el retrato de S. M. el Emperador, por encima del cual se leia la siguiente inscripcion: «Al vencedor de Uruguayana, y á las banderas del Brasil, Montevideo y República Argentina.»

Vivas entusiastas acojieron ese cuadro alusivo, revelándose el júbilo en todos los semblantes.

España y Francia.

En el *Moniteur* del 1.º de setiembre se lee lo siguiente:

El emperador recibió ayer mañana, en audiencia particular, en el palacio de Tullerias, el señor vizconde Paiva, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Portugal y de los Algarves, que tuvo el honor de entregar á S. M. el diploma y las insignias de las grandes cruces reunidas de las Ordenes de Nuestro Señor Jesucristo y de San Benito de Aviz, que S. M. Fidelísima acaba de conferir á monseñor el principe imperial.

Y al caballero Nigra, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Italia, que habia solicitado el honor de ser recibido por S. M., para darle á conocer el deseo que S. A. R. el principe Amedeo, que actualmente se halla en Lisboa, ha espresado de presentar sus homenajes á SS. MM II.

S. E. el señor Mon y S. E. el señor Bermudez de Castro, marqués de Lema, duque de Ripalda, tuvieron el honor de ser recibidos ayer por el emperador en audiencias públicas, en el palacio de las Tullerias

El emperador estaba rodeado de SS. EE. los grandes oficiales de la corona y de los oficiales de servicio de su casa.

S. E. el ministro de Negocios estrangeros asistió á estas audiencias.

S. E. el señor Mon entregó al emperador las cartas que ponen término á la alta mision que desempeñaba cerca de S. M. en calidad de embajador estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Católica, y dirigió al emperador el discurso siguiente:

Señor:

«Con el mas profundo sentimiento debo despedirme de V. M., y vengo al mismo tiempo á espresarle mi viva gratitud por la benevolencia con que me ha honrado, y sobre todo por las disposiciones tan amistosas que V. M. ha mostrado siempre respecto de mi soberana y de mi pais.

«Merced á estas disposiciones particularmente favorables de V. M. he tenido yo la satisfaccion de ver estrecharse y afirmarse las buenas relaciones de España y Francia, sin que el menor contratiempo haya venido á turbar su armonía; y me congratulo en añadir que durante el viaje de V. M. lejos de su capital, he encontrado en la emperatriz regente, con gran placer, pero sin sorpresa ninguna, los mismos sentimientos respecto de mi pais y la misma benevolencia para con su representante.

»Siempre miraré como uno de mis recuerdos mas preciosos la ventaja de haber podido contribuir en algo á afirmar esta venturosa alianza, y ruego á V. M. crea que no cesaré jamás de formar los votos mas sinceros por la prosperidad de la Francia y la felicidad de V. M. y su dinastia.»

El Emperador respondió:

«Estoy muy impresionado al oiros espresar tales sen»timientos en el momento de vuestra partida; yo reco»nozco con placer que todos vuestros esfuerzos durante »vuestra permanencia en Francia, han tenido por ob»jeto estrechar los lazos entre ambos paises. Estad por »lo tanto persuadido del sincero pesar que dejais en»pos, y recibid la seguridad de mis sentimientos per»sonales de estimacion y amistad.»

S. E. el señor Bermudez de Castro, marqués de Lema, duque de Ripalda, fué introducido en seguida y entregó al emperador las cartas que le acreditan cerca de S. M. en calidad de embajador estraordinario y plenipotenciario de *S. M.* la reina de las Españas.

S. E. el señor marqués de Lema dirigió al emperador el discurso que sigue:

«Señor:

»Tengo el honor de entregar á V. M. las cartas con que S. M. la reina de España se ha dignado acreditarme en calidad de embajador estraordinario y plenipotenciario cerca de V. M. I.

»Especialmente encargado por S. M. de renovaros las espresion de su sincera amistad y sus afectuosas simpatías, cumplo el primero de mis deberes asegurándoos lo mucho que la reina se interesa por la felicidad de V. M. y su augusta familia, así como por la prosperidad de la Francia.

»Representante de una nacion á la cual unen con este gran pais tantos intereses y los sentimientos de mutua estimacion que el progreso de los tiempos y la cordura de los gobiernos no han hecho mas que afianzar, me tendré por feliz si mi respeto hácia V. M. mi solicitud y mi celo en mantener y estrechar entre dos pueblos vecinos buenas y útiles relaciones os parecen una nueva prueba de las disposiciones amistosas de mi augusta soberana.

»El cumplimiento de estos grandes deberes será en lo sucesivo el objeto de todas mis aspiraciones, y mi satisfacion seria completa si consiguiera merecer con esta conducta la estimacion y benevolencia de V. M. I.

El emperador respondió:

«Señor embajador:

»Siempre me agradan mucho los testimonios de »amistad por parte de la reina de España y tiene para »mi gran valor el ver que la España y la Francia cami»nan con igual paso hácia el progreso. Entre ambas »naciones no tienen mas que intereses comunes, y »ninguna ambicion rival las separa. Siempre he teni»do que aplaudirme de los embajadores que han re»presentado cerca de mí á la Reina de España, y si »he deplorado su frecuente cambio, me he regocija»do por otro lado de la ocasion ofrecida de conocer »á los hombres distinguidos que honran á vuestro »pais. Estad pues seguro de la acogida que os espera »aquí, encontrareis á mi gobierno siempre dispues»to á estrechar los lazos que unen á entrambos pai»ses.»

———

Los periódicos ministeriales españoles difieren mucho en sus apreciaciones respecto del discurso del emperador: mientras unos le censuran agriamente, otros diarios no hallan nada de particular en las palabras pronunciadas por Napoleon y hay, en fin, quien toma un camino intermedio, como el *Contemporáneo* que hace las siguientes reflexiones:

«Una vez leido con detencion, si no encontramos enteramente justificado el sobresalto de algunos al fijarse en el sentimiento manifestado por el gefe del vecino imperio, por los cambios, por desgracia demasiado frecuentes de nuestro alto personal diplomático, si nos parece nueva y poco acostumbrada una indicacion, mas notable que por otra cosa, por la alta inteligencia que la ha hecho y por el conocimiento que debe tener de las condiciones naturales del régimen representativo y de las circunstancias porque viene atravesando España de algunos años á la fecha.

Un personaje tan ilustrado como Napoleon III, no puede ignorar que los cambios políticos mas ó menos radicales, llevan en pos de si la colocacion en los altos puestos de confianza de aquellos que están mas identificados con las ideas, con los sentimientos, con las aspiraciones, con el espíritu, en fin, del nuevo gobierno, necesidad que no se esperimenta generalmente en el régimen absoluto ó en las dictaduras, cualquiera que sea el nombre que adopten.

Del tono general del discurso, de sus espresas y solemnes declaraciones, se deduce que el emperador reconoce que «ninguna ambicion rival separa á la Francia de la España,» lo cual no sucederia ciertamente desde el instante mismo en que la última pudiera siquiera sospechar que la primera habia concebido el intento de intervenir en lo mas mínimo en su régimen interior.

Todos los españoles, sin escepcion, creemos poder asegurarlo, anhelan que cesen pasa siempre esas frecuentes oscilaciones que producen la instabilidad de los gobiernos; pero si todos, absolutamente todos, repetimos, lamentan ese mal y no tendrian nada que oponer á que el emperador Napoleon se asocie al deseo de sus vecinos, como se duele un amigo leal y sincero de los males que otro sufre, no podrian menos de rechazar con enérgica altivez, como cuadra á pueblos dignos é independientes, no ya la presion mas ó menos dulcificada, sino hasta el consejo en los asuntos de su régimen interior.

España, auque desgarrada por las violentas luchas de sus partidos, aunque empobrecida por hechos no lejanos y otros que lo van siendo, no ha perdido un átomo de su viril entereza; conserva todo el buen juicio necesario para no ir á buscar consejero fuera de su territorio; guarda vivo en sus entrañas el fuego del amor á su independencia, y tiene el convencimiento íntimo de su propia dignidad, y no pudiendo ignorar todo esto Napoleon, es completamente imposible que haya querido hacer otra cosa que buscar con esa indicacion objeto de tantos comentarios, un título mas á las simpatías de España y su gobierno.»

Tambien *El Espíritu Público*, que empieza protestando de su propósito de no hacer una oposicion intransigente, se ocupa en este asunto y defiende, al Sr. Mon de la imputacion ridícula de que habria podido influir en la redaccion del estracto anticipado por el telégrafo.

«Se ha dicho ¡cruel injusticia! que quizás el Sr. Mon dispondria del telégrafo y que pondria á su gusto el estracto de la respuesta imperial para darse importancia y presentar su salida de Paris como muy sensible á la corte de las Tullerias. ¿Qué ha hecho el Sr. Mon? Como español, cumplir con su deber. Cuando la última emision de títulos, el ministro Mr. Fould dió órden para que no se cotizaran en las Bolsas francesas.

Mon lo avisó al Sr. Castro, se le dieron instrucciones por telégrafo para que impidiera la realizacion de aquel grave suceso, tan perjudicial para nuestro crédito; Mon vió á la emperatriz, regente á la sazon por ausencia de su augusto esposo; la emperatriz, en el dia, reunió el Consejo de ministros; Mr. Fould sostuvo su opinion, la emperatriz se opuso, el Consejo la apoyó, Mr. Fould retiró sus órdenes y Mon prestó á su patria este importantísimo servicio, debido, únicamente, á la personal estimacion y amistad que le profesan los emperadores.»

Hé aquí como se espresa *El Espíritu Público*, y en cuanto á las palabras del emperador, objeto de censuras, el cólega dice, y no vá descaminado, que siente q' Napoleon haya censurado la España, pero siente doblemente merecer la censura. No consiste el orgullo patrio en blasonar de él, sino en practicarlo cuando conviene.

Coincidiendo con estas apreciaciones de *El Espíritu Público*, dice lo siguiente EL PROGRESO CONSTITUCIONAL:

«Un sentimiento de dignidad nacional no debe impedirnos reconocer que si marchamos por la senda emprendida; si perseveramos en esa dolorosa interinidad que está gastando, sin ningun provecho para el pais, las fuerzas de nuestros partidos y el prestigio de nuestras instituciones: si continúa la crísis angustiosa en que nos encontramos al borde siempre de una gran catástrofe, sin q' haya nada en nuestro alrededor que parezca sólidamente asentado, tenga condiciones de permanencia, ni se pueda adivinar cuál será el desenlace de nuestros estremecimientos, de nuestra agonía, pronto el desden del mundo civilizado no habrá advertido que nuestra situacion se asemeja mucho á la de esos pueblos americanos que viven en una perpétua y no interrumpida convulsion, si ya no se nos juzga indignos de una libertad que por mala fé ó por ineptitud no hemos sabido consolidar convenientemente.«

La entrevista de San Sebastian.

La prensa progresista concede sin querer á la entrevista de San Sebastian mayor importancia de la que acaso tiene. Hé aquí algunas consideraciones que este suceso sugiere á *Las Novedades*, cuyo cavilosidad nos parece escesiva:

«Si hemos de ser francos, habremos de decir que, dadas las condiciones de la sociedad moderna y atendidas ciertos antecedentes, las visitas de San Sebastian y de Biarritz pueden acaso tener un objeto político; pero en nuestro concepto inútil é irrealizable, inclinándonos mas á que ese acto no pasa de una atencion mas ó menos oportuna, que no estamos en el caso de aplaudir ni de censurar.

La historia nos enseña que por lo regular las entrevistas de los Reyes han solido dar por resultado una ó muchas bodas, y no hace muchos años que la opinion apenas se preocupaba con la caida de una dinastia cuyo gefe habia dispuesto unas bodas contra lo convenido y acordado en conferencias régias en cierto castillo célebre.

Hoy no es fácil llevar las cosas por ese camino; mas sin embargo de ello se habla, y lo que mas preocupa es la actitud espectable en que parece colocarse la Inglaterra, que aparenta creer que la influencia francesa ejerce presion sobre los actos de la corte de España; y no hay duda que vistas por ese prisma las conferencias régias, el asunto ya merece la pena de ser examinado atentamente.

La Inglaterra, no obstante las afectadas protestas de inteligencia cordial y los vínculos que desde 1834 á ella nos unen, no mirará jamas sin recelosa suspicacia el ascendiente preponderante que parece tener hoy el César frances en la corte de España. Dígase cuanto se quiera, ello es lo cierto que esas dos naciones estan condenadas á una rivalidad inestinguible y cuando otros motivos no hubieran para eso, que los hay muy graves y muchos, habria el orgullo, que tan poderosamente influye en la suerte de las naciones y en el destino de los individuos; dos potencias vecinas separadas únicamente por un brazo de mar, ambas ricas, pujantes; con inmensos recursos, con grandes escuadras, con tradiciones de largos años de ódios, rivalidades y guerras sangrientas, con mucha influencia en los negocios europeos, no se profesan ni se profesarán jamás una recíproca benevolencia, y mucho menos desde que el favorecido por la fortuna de 2 de Diciembre procuró eclipsar la estrella del leopardo inglés.»

Los príncipes de Orleans.

—Muchos príncipes de la familia de Orleans se reunen en el alto Valais, con intento de racorrer las montañas, de visitar las neveras y verificar algunas ascenciones. Con este objeto el príncipe de Joinville y el duque de Montpensier han atravezado últimamente la línea del Rhin, de Colonia á Baden.

El duque de Nemours los habia precedido dirigiéndose á Sajonia, con sus hijas. A la princesa Clementina, duquesa de Sajonia-Coburgo, se le esperaba en el Valais. El duque de Aumale se detuvo algunos dias en Aix-la-Chapelle para tomar las aguas, y ya se hallaba en camino con la duquesa para reunirse con su hijo mayor el príncipe de Condé.

La duquesa de Montpensier permanece en Inglaterra al lado de su hija.

Confusion.

Dice la *Epoca* de Madrid del 15 de Stbre.

La confusion de nuestra atmósfera política es realmente pasmosa y sorprendente.

El cardenal primado de las Españas anatematiza solemnemente el folleto de un eclesiástico que cree contrario á los intereses de la Iglesia, y en todos los templos de Madrid se rè produce públicamente este anatema en el ofertorio de la misa.

Por la tarde, la gran mayoría de la prensa gubernamental ensalza lo que ha sufrido las censuras del prelado de la diócesis.

El gobierno español declara solemnemente, aun en el dia en que reanuda sus relaciones con Italia, que la causa del poder temporal del Pontificado es una cuestion fundamental para la católica España. En el mismo tiempo se pide una alta posicion para un eclesiástico que niega el poder temporal de la Santa Sede.

Reunion de fuerzas españolas.

«En una carta llegada en el último paquete, escrita de Madrid á última hora, se dice que en Malta y sus alrededores, habian ochenta mil hombres, reunidos allí por órden del gobierno español.

Se ignora el motivo con que se hiciera reunir tan considerable número de fuerzas; tanto mas cuanto que se aumenta diariamente.

Algunos opinan que la reunion de este ejército se hacia para la guerra de Chile.»

Es de advertir que esta noticia la dá *La Nacion Argentina.*

Florencia.

Los diarios italianos traen pormenores de los trastornos acaecidos en Florencia durante la noche del 29.

Los partidarios de Mazzini quisieron celebrar el aniversario de la batalla de Aspromonte y los revoltosos recorrieron algunas calles y fueron á reunirse en la Plaza Mayor gritando *¡viva Garibaldi!*

La Milicia Nacional fué sorprendida y apedreada, el síndico Mr. Cassa, herido, y no contentos todavia destruyeron gran parte de los muebles del municipio.

Fué preciso tomar una actitud fuerte y una carga de caballeria bastó para dispersar los grupos. Afortunadamente la actitud general del pueblo de Florencia demostró que no simpatiza en modo alguno con los intransigentes revolucionarios.

Emancipacion de la esclavitud.

De un artículo del periódico inglés *The Globe*, sobre la emancipacion de la esclavitud, estractamos las siguientes líneas:

«El gobierno portugués está ahora preparando un proyecto para la emancipacion de los esclavos en las colonias, proyecto que será sometido en breve á la aprobacion de las cortes Créese que se compensará á los poseedores de negros, parte en dinero y parte con derecho á su trabajo, con un salario determinado.

Deseamos ver adoptadas estas providencias, que tiendan á la disminucion de la esclavitud. Hace cuatro años mas de siete millones de seres humanos estaban esclavizados por naciones cristianas, de las cuales la mayor parte pertenecian á los Estados-Unidos. Si á los negros de la América del Norte se les hace libres, convirtiéndolos en ciudadanos útiles, lo cual no está muy distante, no habrá que tratar mas que de tres millones de esclavos escasamente.

Portugal hará lo que pueda en sus colonias. Si Portugal pudiese influir en el Brasil, mas de dos millones de esclavos se harian libres; no creemos por esto que el Brasil se dejaria llevar á tal estremo. La España tiene 600,000 esclavos; la Alemania unos 100,000. Estas cantidades son muy pequeñas consideradas con la presion que ejerce la opinion pública de Europa. La emancipacion no es hoy un grito tan popular como lo fué en tiempo de la *Choza de Tom*. Abolida hoy la esclavitud en los dominios de la raza anglo-sajona y portuguesa, creemos que seria estinguida en un todo. No es, por lo tanto, de escaso valor el que esta cuestion sea considerada de gran importancia tanto en Washington como en Lisboa.»

Un cardenal mas.

Su Santidad ha resuelto conferir el capelo de cardenal á monseñor Hohenloge, arzobispo de Colonia, prelado á quien el Rey de Prusia desea ver en uno de los primeros puestos de la Iglesia católica.

Estados Unidos y Méjico.

Aun no han cesado los comentarios sobre la actitud futura de los Estados-Unidos con respecto a Méjico. Un despacho de Washington recibido por el MESSAGER FRANCO-AMERICAIN dice que el presidente acaba de dirijir al general Wright, comandante de Tejas, una comunicacion importante.

A fin de prevenir toda inmistion en los asuntos de Méjico, deberan observarse estricta y lealmente las instrucciones enviadas anteriormente á los gefes militares del departamento, y las autoridades de Tejas se abstendrán de toda intervencion en la guerra entre Francia y el poder soberano de Méjico, cuyo presidente Juarez es todavia el gefe reconocido.

En concepto de LA FRANCE, esa comunicacion del presidente Johnson no hace mas que confirmar las intenciones pacíficas del gobierno federal, no debiendo estrañarse que en ella se llame presidente á Juarez, puesto que los Estados-Unidos no han reconocido todavia diplomáticamente el imperio mejicano. Lo importante es la declaracion de estricta neutralidad.

El hijo de Lincoln.

Llegó á Paris el hijo de Abraham Lincoln. Es un jóven de 19 años, de elegantes y distinguidas maneras. Cuantos le han visto y le han hablado encuentran en él una sagacidad poco comun y le auguran un gran porvenir.

El jóven Lincoln fué capitan en el ejército federal durante la última guerra. Concluida esta ha vuelto á emprender los estudios de derecho, y aprovecha la época de las vacaciones para visitar toda Europa.

Telégrafo eléctrico.

Un diario ruso anuncia que el plano para el establecimiento de un telégrafo entre Rusia y Norte América, ha sido aprobado por el César; el cual se compromete á llevarlo hasta Nicolajecosk y de alli hasta San Francisco.

La empresa es de los Norte Americanos, quienes tienen ya un capital de 10,000,000 de pesos y piensan concluirlo en cinco años. De esto se vé que aunque la deuda nacional de Estados Unidos es inmensa, no les impide acometer grandes empresas.

GACETILLA

La ocasion es calva—Los amantes que por falta de recursos no satisfacen sus aspiraciones, están hoy en aptitud de hacer fortuna lejítimamente en pocos dias, sin mas sacrificio que tener audacia aunque sea haciendo de tripas corazon.

Segun las últimas noticias los buques de guerra chilenos *Esmeralda* y *Maipú* traen cien patentes de corso y tocarán en este puerto de paso para los Estados Unidos. Se presenta una ocasion magnífica para los que quieran sacar provecho, tomando parte en las aventuras marítimas inmortalizadas en la época de nuestra independencia por el capitan Buchardo y últimamente por el *Alabama*.

Está probado que por muerte de un obispo se realiza la esperanza simbolizada por un billete de lotería, y no es menos raro en estos tiempos heredar á un tio de aquellos que guardaban en botijas las onzas de oro. La situacion no puede ser mas deplorable para los amantes cuyo tesoro es de afecto, moneda que solo circula entre los poetas y á veces entre las muchachas exageradamente sentimentales, y no queda mas recurso legal que lanzarse á los mares espiando el momento de hacer una buena presa á nombre de la república ofendida.

El marco, los peligros, el temor de los huracanes, todo eso importa un bledo cuando se ofrece la perspectiva de adquirir fortuna en poco tiempo y de figurar en los diarios y novelas entre esos héroes que inmortalizan su nombre en la inmensidad del océano, entre los horrores del abordaje y el siniestro resplandor del incendio.

Capitanía del Puerto—El lunes próximo partirá para Maldonado el General Acosta por asuntos particulares. Ignoramos quien le reemplazará en su puesto.

Las frases históricas—No sabemos si es sermon ó gacetilla un largo trozo que endereza *La Tribuna* de ayer á la redaccion del *Siglo*, al cronista, á la máquina de vapor y al papel; pero presumimos, que su objeto ha sido dejar á los lectores en ayunas ú obligarles á tomar una linterna, para producir la claridad de que carece aquella obra literaria.

Nosotros, á la luz de un fósforo, hemos llegado á comprender que el colega sufre una triste equivocacion suponiéndonos afiliados á la secta del yo me alabo, usted me alaba y nosotros nos alabamos. ¡Qué disparate, caro amigo! Eso es bueno para la tripulacion de la gran nave tribunera, para los apóstoles que apetecen el silencio del gabinete ministerial sin perjuicio de popularizar sus doctrinas agitando la bandera del boletin y alborotando el vecindario con el estrépito de los cohetes.

En cuanto á la pregunta que el colega nos hace sobre cual es el significado que pensamos dar á estas palabras, *frases históricas*, nos permitimos molestar sus entendederas con una breve esplicacion. Nuestro suelto se referia á un artículo sobre acontecimientos que pertenecen á la historia, y como esos recuerdos se aplicaban á este pais y los evocaba la contemplacion de una antiquísima pieza de artilleria, creimos no mutilar el idioma comparando el artículo con un cañonazo, empleando como tal cos las frases históricas que lo hacian tan retumbante, y convirtiendo en proyectil las indirectas políticas á la prensa que no dice á todo amen.

Si esto no basta, cólega perspicaz, apelaremos al arbitraje del buen sentido y de algun literato-artillero, ó esperaremos á que se establezcan las escuelas grátuitas para adultos.

Entre tanto nos parece que si el primer cañonazo hizo ruido, el segundo *se chingó*.

Hospital militar del Salto—En este establecimiento existian el 1.º del corriente los siguientes heridos y enfermos:

Orientales—Inocencio Montero, Lorenzo Garcia, Luciano Urquiza, Polonio Franco, Justo Sagarte, Leandro Medina, Gerónimo Gonzalez, Gregorio Nuñez, Antonio Samallua, Doroteo Pires, Andrés Rodriguez, Florentino Araújo, José Medina, Dionicio Acuña, Antonio Sirra, Bernardo Castro, José de los Santos, Antonio Acosta, Gerardo Luna, Feliciano Vidal, Juan Diaz.

Paraguayos—Manuel Alarcon, Alejandro Ermosin, Isidro Paniagua, Doroteo Ibarra, Eugenio Carreras, Saturnino Benites, Miguel Almada, Lino Rodriguez, Paulo Ferreira, Lorenzo Gonzalez, Melchor Pintos, Saturnino Candte, Victor Paredes, Javier Mora, Pedro Soria, José Villalba, Bernardo Duarte, Juan P. Laphaille, Benito Marti, Julian Gonzalez.

Brasileros—Antonio Fleitas, Teódorico Araujo, Roldan Olivera.

Suizo—Luis Mazziet.

Franceses—Victorio Roque, Adolfo Vilalunez, Antonio Didié.

Aleman—Adriano Pernekier.

Prusiano—Jacobo Drangott.

Italiano—Antonio Gatti.

Argentino—Victoriano Velazquez.

Puente del Pantanoso—Es probable que el próximo paquete de Europa conduzca todo ó parte del puente de hierro giratorio que debe colocarse en el Pantanoso. Se nos asegura que por su elegancia y solidez será una obra sin rival en este pais.

D. Julio Herrera—Nos complacemos en saludar á nuestro inteligente corresponsal y amigo D. Julio Herrera, secretario del General Flores, llegado ayer del ejército en el *Uruguay*.

Hoy partirá para Buenos Aires, regresará en el acto á esta ciudad y á los 6 ó 7 dias volverá á su puesto.

Teatros—Se anuncian dos beneficios para el sábado próximo, habiéndose elegido piezas que llaman la atencion. En *San Felipe* el drama patriótico los *Mártires de Polonia*; y en *Solis* una zarzuela cuya parte musical pertenece al profesor Pretti y un drama por un oriental que reserva su nombre.

Deseamos muchos aplausos y concurrencia á los beneficiados.

El Circo—La compañía *Estrella del Sud* continúa enriqueciendo su archivo numismático. Antenoche sobresalió un acróbata que dá saltos mortales dificilísimos, teniendo agudos puñales en la cintura y en las manos, y el que *en la barba* sostuvo la percha en cuya punta hacia ejercicios un chico de 10 ó 12 años. Esas suertes causaron admiracion, pues á su mérito por el peligro, la fuerza y la destreza que requieren, se unia la circunstancia de ser la primera vez que se ejecutaban entre nosotros.

Frutos de la competencia—El vapor la *Porteña* cobrará solamente 6 patacones de pasage entre este puerto y Buenos Aires, pero la comida se pagará por separado. En la mesa redonda valdrá un patacon y por la lista segun el número de platos que se tomen, á precio fijo como en los hoteles. Desde Noviembre hasta fin de Marzo saldrá á las 8 de la mañana, y de noche en los demas meses.

Los informes que tenemos nos hacen esperar que quizá el veloz *Rio de la Plata* sobrepujará á su digno colega en conveniencias para los viajeros, pues no solo establecerá aquel precio sinó que tambien dará la comida sin aumento alguno y tan exelente como siempre.

Cadáver—Ayer fué extraido el cadáver del marinero Corré que fué arrojado al agua por la esplosion.

Inundacion de vapores—Ademas de los vapores de carga que se construyen en Inglaterra bajo la inspeccion del capitan Flores se espera el *Paraná* del capitan Bruce, dos para la carrera del Uruguay encargados por el Sr. Apolinario dos Santos, y otro de mayores dimensiones que *La Porteña* que se llamará *La Montevideana*.

Los copetes—Sabedores de que varias niñas interesantes se proponen obsequiarnos con una manifestacion de simpatía por la crítica á los peinados exagerados, nos apresuramos á declarar que no nos pertenece y para que sea completa su satisfaccion les ofrecemos la segunda parte de aquella composicion:

Escuchen ustedes, niñas queridas:
Una señorita hermosa,—Cuando se halla encopetada—Nada tiene de graciosa,—Porque la moda enojosa—La forma desfigurada.

Y una fea copetona—Es como boca sin dientes,—Como chichon en la frente,—Es un golpe en la corona,—Un trago de agua caliente.

El copete en las casadas—Es un clarín sin boquilla,—Es un mate sin bombilla—Un dolor en las quijadas,—Y un calambre en las rodillas.

El que se ajustan las niñas—Les asienta de tal modo—Como á los cristianos Judas,—Como á la conciencia dudas,—Como un porrazo en el codo.

Y á todas les sienta mal—El copetismo de ahora;—Pero en algunas es tal,—Y les queda tan sin sal,—Que como dicen, *les llora*.

Es tan bella una muger,—Sencillamente ataviada,—Y con modestia peinada—Que sola se hace querer,—Porque jamás desagrada.

Mas por divina que sea,—Cargada de perendengues,—Aunque lo piense ó lo crea,—Y se vuelva puros dengues,—Todas sus gracias afea.

Abajo, pues, los copetes;—Menos altos, es decir,—Caigan esos castilletes,—Balcones y balconcetes,—Que nos han hecho escribir.

Entierro—Se efectuó ayer el entierro de M. Laffont, 2.º comandante del paquete *Carmel*, y el de un marinero cuyo cadáver se halló en el puerto.

El féretro de aquel infortunado oficial iba cubierto con la bandera francesa, presidiendo el cortejo el comandante Sallés y el agente de las Mensagerias Imperiales M. Charry.

A esa fúnebre ceremonia asistieron muchos particulares y una parte de la tripulacion del referido buque conducidos todos por veinte carruages.

El Virago—Anuncia el *Telégrafo* que D. Leopoldo Arteaga compró en remate en Buenos Aires el vapor inglés *Virago*, el cual talvez partirá el 21 para este puerto.

Pasageros—Por el vapor *Uruguay*:

Del Salto—Alejandro de A. Freitas, José Castelli, Antonio Gomez Leal y 11 mas, Joaquin Cabalcanti, Felix Rodriguez dos Santos, Francisco do Rego Toscano, José Tabarós, Joaquin Ribeiro, Antonio Bouton, Heliodoro F. de Acevedo, Bernabé Magariños y 2 asistentes, Eusebio Molina, Bernardino Gadea, Toribio Vidal, Angel Vasallo, Eufracio Barbosa, Julian Perez, Manuel Suet, Vicente Suet, José Pintos Barbosa, Luis Angel, Antonio Duran, Amable Carlini, Paulino dos Santos Lito, Antonio Leibas, Julio Herrera y Obes y 1 asistente.

De la Concordia—Martin Montes, Antonio Muñoz, Maria J. Muñoz, Ramon Gomez, Adolfo Nubel, Antonio Miquet, Miguel Santos y 1 niño.

De Paysandú—Francisco Queiros, Antonio Echeverri, Sebastian Beise.

De la Concepcion del Uruguay—Roberto Evan Roberto Cocheran, Bautista Echeverne, Pablo Nombolis, Juan B. Aguiar, N. John.

De la Independencia—Constancio Aguiar, Marcelino Aguiar, Decidério Martinez, Santiago Barbosa y 2 más, Mariano Torres.

De Nueva Palmira—Joaquin Barcas.

De Buenos Aires.—Francisco Villarino, Rosa Dinbano, José Castro, E. Slamber, C. Bool, A. Doon y Sra. L. E. hevarría, P. Castillo, Lucas Pisani, N. Polanco y otro, M. Santos y 2 mas Octavio Illa, Fernando Alvarez, Martina Birriola, Angel Camel, José Delgado, José Garcia, C. Williams, N. Hillque, J. Alí, J. Taneco y otro, C. Morpslin, J. Echort, S. Lasle, J. Beljé, M. Maitro, M. Srbger, M. Bentos, T. Almeno, E. Britos, M. Gueser, C. Frecinu, J. Fruliche, C. Amison, L. Laffone, M. Fontana, M. Anagur, L. Ilasabera y 4 mas, Santiago Calzo y 2 mas, Francisco Rizanzo, Eduardo Fasin, Jorge Bisso, E. Bossi, J. A de Gomez, y 3 menores, Agustina Susbiela, P. Amelan, J. B. Guma, U. Mosegone, J. Sopena, Luis Costello, M. Deniz y 2 más, C. Sandtull, M. Guillaman, L. Delepiant, F. Piriz, J. Ruppeto, R. Packrer, L. Marcingo, J. Agotobre, N. Pargofolo, J. Solari, José Guido Sra. y 2 Stas. Miguel Calabria, N. Netrangaroto, A. E. Willines, Eduardo Madero, Pedro Bortegui, Jorge Mañon, J. Barreto, Agustin Blue, Lucia Arteaga, Eloisa Amado, Isabel Susviela.

La compañía Briol—El activo empresario Pestalardo está haciendo negocio en Rio Janeiro, de lo cual nos alegramos infinito aunque no tenemos el placer de conocerle.

Respecto del estreno de la Compañía Lírica dice la *Tribuna* bonaerense refiriéndose al *Correo Mercantil*, que apareció una alegoría en la cual figuraba este letrero sobre el retrato del Emperador: «*Al vencedor de Uruguayana y á las banderas del Brasil, Montevideo, etc.*»

Esto letrero nos sugiere dos observaciones: la 1ª. es que debió emplearse el plural hablando de la rendicion de aquella plaza, y la 2ª. que no tenemos el gusto de conocer el pabellon esclusivo de esta capital, sinó el de toda la República.

El «Rio de la Plata»—El Viernes próximo estará listo ese vapor y saldrá para Buenos Aires y el Salto, continuando su carrera.

Mensagerías Orientales—Pasageros llegados ayer:

De San José—Joaquin Carballo, Carlos Basullo—Encomiendas, 1 fardo á Benito Sanchez.

De Santa Lucía—Cristobal Martinez.

SOLICITADAS.

La tutelar

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Inspeccion del Rio de la Plata.

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Montevideo Octubre 19 de 1865.

Muy Sr. mio: En la seccion de avisos del periódico que V. administra, registrase uno, que sin faltar á la verdad de los hechos, que, en lenguage poco culto, revela manifiesta la intencion decidida y maligna de menoscabar, no solo el buen nombre de la Compañía que me honro en representar y los valiosos intereses que le están confiados, sino la intachable reputacion de sus administradores y representantes; por que la persona que garante el aviso sabe perfectamente las causas que han contribuido al mal resultado de su seguro y hace de ellas omision, dejando un ancho campo á la maledicencia, al que, bien á pesar mio, me veo en la necesidad de poner coto.

Prescindiendo de que el suscritor que garante el aviso se ha suscrito por 15 años retirandose á los 5 y pagado por consiguiente cincuenta patacones mas, por derecho de administracion, é ignorando si el *Diablo Pobre* hace figurar en su cuenta algunos pesos que ha satisfecho por morosidad en los pagos anuales, es decir, por falta de cumplimiento en las obligaciones contraidas, sabido es de todos y mucho mas de los suscritores de la «Tutelar» que esta compañía, con arreglo á sus Estatutos, convierte todos sus fondos en títulos del 3 p% consolidado Español, y que estos títulos que se cotizaban en la Bolsa de Madrid (desde el año 1860 al de 1864) al tipo de 52 hasta 54 p% á que fueron comprados para el todo de las imposiciones por 5 años que liquidaron en el presente, se realizaron hoy, por causas completamente agenas á la Direccion de la Compañía, al cambio desfavorable de 4.120 y 41 40 p%; irrogando tan desventajoso cambio un perjuicio real y positivo de 12 á 14 p% sobre el capital y beneficios nominales de cada suscritor, que equivale á un 25 ó 30 p% sobre los mismos capitales y beneficios efectivos, perjuicios que absorve en su mayor parte las utilidades adquiridas.

Hé aquí las razones porque la presente liquidacion de la «Tutelar» no correspondió como la de años anteriores á las esperanzas de sus asociados, y ellas son tambien las que con documentos á la vista se le han hecho palpar al autor del aviso.

Queda pues consignado que si la «Tutelar» no ha satisfecho en esta liquidacion las esperanzas legítimas de sus suscritores, es por causas estrañas á su administracion y á las que están espuestas, mas ó menos, todas las compañías de su índole, pero de ninguna manera por incapacidad, descuido, ó mala fé de las personas que se hallan á su frente, que han llevado la prevision y pureza de sus actos administrativos hasta donde es posible, como lo demuestran las publicaciones diarias de todas las operaciones de la compañía, imponiéndose así enormes gastos para dar satisfaccion á sus asociados.

Por lo demás, la depreciacion de los títulos del 3 p% que daña hoy intereses tan valiosos, favorece á los nuevos suscritores que con el mismo capital comprarán mayor número de títulos, ganarán intereses mas crecidos y tendrán la casi certidumbre de enagenarlos á mejor precio cuando desaparezcan las causas estraordinarias que ocasionaron y ocasionan aun la baja.

Sirvase V. Sr. Gerente, dar publicidad á esta solicitada por tres dias, en las columnas de su bien acreditado diario, y lo quedará reconocido su muy atento y S. S.

Q. B. S. M.

P. P. *José de Uhagon*,
José G. del Busto.

Nº. 2813

Sr. Redactor del diario *El Siglo*.

Mi estimado y apreciable señor: ho de agradecer á V. se digne insertar en su acreditado y popular diario la contestacion al Sr. Cronista de la *Tribuna* con respecto á lo que dice en un artículo sobre el desafio de un Tal Roso acróbata (nacional).

De V. S. S. Q. S. M. B.

Manoel Francisco Santanna.

Circo Olímpico, Octubre 19 del 1865.

Sr. Cronista del diario *La Tribuna*.

Muy señor mio: en los hechos locales del referido diario de fecha de hoy, he leido un artículo concerniente al desafio de Manuel Roso y en honor de los artistas que componen la compañía de Gimnástica y Ecuestre denominada Estrella del Sud, no puedo menos de contestar por última vez para que llegue al conocimiento del público, que el Sr. Cronista se equivoca asegurando que el desafio que debia tener lugar entre Manuel Roso y los autores rivales de los Buislay, se ha frustrado por no haberse presentado estos á depositar el dinero de la apuesta. ¿V. Sr. Cronista ha visto alguna vez depositar por ventura algun dinero sin antes convenir las dos partes, estipulando las condiciones, y el trabajo que se debe ejecutar ante testigos? Creo que no, y entonces ¿por que Roso ha esperado en el Departamento de Policia hasta la una de la tarde con el dinero en el bolsillo? ¿Es el lugar mas á propósito el Departamento de Policia para convenir, y estipular las condiciones? Mo parece que no, y por consiguiente los rivales de los Buislay no han *arrollado* ni *se arrollarán*, y sepa el Sr. Cronista que los rivales de los Buislay no usurpan ningun título que no les corresponde.

Ahora digame V. Sr. Adriponso ¿En que tiempo y en donde ha tenido el honor de haber sido discípulo de los Buislay, el tal Manuel Roso? En ninguna parte; entonces quiere decir que usurpa un título que no tiene y que no pertenecido á la Compañía Estrella del Sud como artistas de ella. El tal Roso no es mas que un aprendiz del finado D. Eugenio Henault y nada mas.

Ahora vamos hablando claritos

Yo acepto el desafio en el Circo para perder 300 pesos m/n como V. lo dice, y en cuanto á los 800 ó mil pesos que debo ganar segun el parecer de V., el Sr. Gefe Político y de Policía dispondrá de ellos bien sea para los inválidos, viudas, huérfanos, ó para quien fuere de su agrado; se entregará íntegro todo lo recolectado, conforme lo hecho en el Salto el mes pasado y como tengo por costumbre en todas partes.

Se me avisará el dia y hora de la reunion, se estipularán los trabajos que se han de ejecutar y se depositará el dinero en el acto y por último se fijará el dia.

De V. afmo. S. S.

Manoel Francisco Santanna.

Nº. 2815

SECCION COMERCIAL

Montevideo.

Octubre 18 de 1865.

VENTAS DE PLAZA.

1 Por «Sultombo» de Pernambuco, despachado 27 pipas caña 69$00 cls.

Por «Fachento» de Rio Janeiro 40 sacos café 13$ depósito.

Al llegar de Glasgow 400 Barricas cerveza marca Tennent á 2$05 cls. depósito.

Por «Neron Valo» al llegar de Liverpool, 14 caj. cerillas latas grandes, 2$40 cls. 2 id id lat chicas 60 cls. despachado.

Por «Adonis» de New York, 25 caj. de 40 paquetes morzema 12$ despachado.

En los depósitos: 20 caj. kerosene 80 cls. depósito, 10 caj. huevos de Chester 28 cls. lb. despachado, 10 frasqueras ginebra de Hamburgo, doble 2$80 depósito, 20 canastos champagne francés 4$80 id, 20 cajones vermouth N. y Pract 3$60 id, 20 id ajenjo Mateo Peti 4$80 id.

Se ha vendido hace dias, el cargamento de yerba, por el enquire llegado de Paranaguá, á Cantino y Pico, 1573 tercios en reserva, se supone entre 10½ y 17 rls. @ despachado.

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1865.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	856,459,28
Finca de las calles de Zavala y Cerrito	«	75,933,50
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657,609,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	1766,499,11
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	374,357,61
Muebles y materiales de emision	«	11,869,59
Diversos deudores	«	986,283,60
	$	3,730,018,91

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	«	693,096,38
Fondo de reserva	«	187,306,81
Diversos acreedores	«	1,249,614,92
	$	3,730,018,91

Montevideo, Octubre 1º. de 1865.

Por el Banco Comercial

M. A. Cunha.

V.º B.º—VILLALBA.

BANCO DE LÓNDRES

Buenos Aires y Rio de la Plata

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue.

Cuenta Corriente—Se abona á razon de 5 p. % al año Se cobra á razon de 10 p. % al año.

Depósitos á retirar, con 15 dias prévio aviso—Se abona á razon de 8 p. % al año.

Depósitos á término fijo—Se abona de 6 á 7 p. % segun convenio.

Montevideo 1.º de Octubre de 1865.

1—1 mes p3ª. *T. H. Jones*, Gerente.

Buenos Aires.

Octubre 18 de 1865.

BOLSA DE COMERCIO.

El metálico continúa firme á los precios cotizados.

SE VENDIERON.

73,07 al contado		á	26$20 á 26$15
77,00 para el 31 de Octubre		á	26$35
30,00 para el 31 de Diciembre		á	26$25
10,00 para el 28 do		á	26$15

BOLIVIANOS.

Se vendieron 5.541$ al 20 ½ por onza.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos.

200	cueros vacunos campo	á	100$ pesada
150	« «	á	96$
100	« « libro de desecho	á	175$ docena
400	« « al peso	á	23 ¼ lb.
60	« « matadero	á	93 $
70	« « al barrer	á	100$ docena
600	@ lana mestiza nueva	á	76$
100	« « «	á	71$
140	« cerda del Norte	á	98 á 100$
100	« « del Sud	á	100$
200	@ grasa	á	40$
150	« «	á	44$

GRANOS.

Se vendieron:

100	fanegas trigo bueno	á	160$ fanega
140	« « regular	á	150$
100	fanegas maiz	á	85$

Octubre 17 de 1865.

IMPORTACION

[illegible]

Nueva York

[illegible]

Movimiento de Buques

[illegible]

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 19.

[illegible]

Aforos de almacen—Dia 19.

[illegible]

Despacho de almacen—Dia 19.

[illegible]

Descarga á despacho—Dia 19.

[illegible]

Descarga á Depósito—Dia 19.

[illegible]

Reembarco

[illegible]

Para Corrientes—Por Sinforiano Alegria 40 rollos tabaco, 4 bultos id; A. Benitez 40 tercios yerba.
Para la Escuadra Brasilera—9 caj. cigarros, 1 id y 1⅓ guayabada.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar—Dia 19

Salio con escala en Buenos Aires el 18 del corriente, vapor paquete argentino «Uruguay» [illegible]

Encomiendas [illegible]

Buenos Aires, goleta inglesa «Spider» [illegible] Quedaba á la vista 2 barcas del Este.

Fondeado fuera del puerto.

Valencia bergantin «Copernico» á Ochoa hijo y Ca. con 280 pp. vino tinto marca Amandron.

Corrieron Registro.

Dia 18—Liverpool, barca inglesa «Jeannie», por Juan Ricardo Schwartz con 45 toneladas huesos, 364,000 canillas—carga tomada en Buenos Aires [illegible]

New-York, barca inglesa «Charles G. Baker», [illegible]

Dia 16—Liverpool [illegible] con 87 fardos cueros lanares, 200 fardos carne, 280 carneros, 1 barrica vino, 8 fardos pasto, 400 id. lana, 50 pipas gordura, 37 cascos cueros de lobo.

Dia 17—Puertos del Brasil, bergantin brasilero «Pallas,» por Rocha Faria y Ca. con 1060 ristras ajos, 2332 qq. carne tasajo, 40 cueros vacunos secos.

Rio Grande, berg. gta. hanoveriano «Edda» por MacLean Langenbeck y Ca., con 35 bultos y 7 cajs. té, 390 bolsas arroz, 1 caj. galleta, 150 bolsas afrecho, 166 id. harina, 855 damajuanas ginebra, 1 lata pimenton, 250 cajs. velas, 25 tinas bacalao, 9 pipas, 2 medias y 2 cuartos vino, 193 caj. bacalao, 30 bordalesas vino, 30 sacos porotos, 2 cajs. merc.

Han abierto registro para cargar para Ultramar.

Dia 18—Puerto Alegre, gta. brasilera «Zuavo», por Benito Lombardini.

Salidas de Ultramar—dia 13.

Buenos Aires, barca inglesa «Elisa Young», capitan N. B. Hatfield, por Z. Fairs y Ca. con parte de la carga que trajo de New-York.

New-York, fragata inglesa «Charles J. Baker, capitan James M. Coock, por Lumb hno. y Ca. con cueros.

Dia 14—Buenos Aires, bergantin goleta dinamarqués «Pinnau», capitan J. H. Schenck, por Zimmermann Fairs y Ca. con parte de la carga de Lóndres.—Puertos de Inglaterra, barca belga «Jeanne», capitan Yausenz, por Roberto Begg con cenizas y huesos.

Dia 15—Puertos del Pacífico barca americana «Shanrock, capitan Martin Stons, por Jorge Toel con lastre de arena.—Valparaiso fragata americana «Moond Ligh capitan William Desbon, en lastre—Concordia, polacra española «Dulcinea,» capitan Federico Pages en lastre.

Dia 16—Liverpool, barca italiana «Antoñeta», capitan Lavarello Victorio Emanuele, por F. Piaggio con frutos del pais.—Santa Catalina, barca portuguesa «Lusitania», capitan José Francisco Ramayon, en lastre.

Dia 17—Callao, barca inglesa «Caositerides, capitan Stephem Ashford, en lastre.—Buenos Aires, bergantin brasilero «Marinho 2.º», capitan Joaquin Gonzalez Lages, por Rocha Faria y Ca. con la misma carga que trajo de Bahia.

Dia 18—Rio Janeiro bergantin brasilero «Pallas», capitan P. Primo da Costa, por Rocha Faria y Ca. con carne.—Rio Janeiro haciendo escala en Rio Grande y Santa Catalina, vapor brasilero «Presidente», comandante José Maria de Albuquerque, con varios pasajeros.

Salidas de cabotaje.

Dia 13—Maldonado, paylebot nacional «Baldomero Espartero», por Juan Passano y Areco con efectos de almacen.

Dia 14—Buenos Aires, falucho nacional «Pica Flor», por el mismo con idem—Santa Lucía, ballenera nacional «Dolores», en lastre—Idem idem, balandra nacional «Restauradas» en lastre.

Dia 15—Concordia, goleta argentina «Guasu», por Fraga y hno. con carga general—Gualeguaychú, goleta idem «Jóven Anita», por idem idem con idem idem—Idem, goleta idem «Gualeyana», por idem id, con idem idem—Salto, goleta idem «Filomena», por idem id. con idem idem—Idem, goleta nacional «Angelita», por idem idem con idem idem—Idem paylebot argentino «Antoñito», por Passano y Areco con idem idem—Idem paylebot nacional «Globo Volador», por idem idem con idem idem.

Dia 17—Mercedes, pailebot nacional «Antonio», por id id con id id.

Dia 18—Salto, berganitn goleta argentino «Jóven Esteban,» con id id.—Dolores, goleta argentina «Amelia» por Passano y Areco con id id.—Rosario de Santa Fé, pailebot id «Atalaya,» por Fraga y hno. con id id.—Santa Lucía, pailebot nacional «María» en lastre.—Salto, goleta nacional «Claridad» por Passano y Areco con id id.—Paisandú, zumaca nacional «Margarita,» por G. y Mazzini con id id—Rosario Oriental, balandra nacional «Rosita,» por Passano y Areco con carga general.

Llevan Balija.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, saldrá los 20 el vapor paquete argentino «Uruguay». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 1/2 de la tarde y en la sucursal hasta última hora.

Salto.

Llegadas de buques de Montevideo.

Octubre 9—Goleta «Dos Hermanos»—Bergantin goleta «Carmelita»—Pailebot «Mercedes»—Idem «Joseceito»—Idem «San Miguel»—Idem «Goleta «Justa 1ª»

Idem, 11—Goleta «Haydeé»—Idem «Comercio del Salto»—Idem «General Caraballo»—Idem «Italia»—Id. «Primavera»—Pailebot «Felix»—Zumaca «Carolina»—Goleta «Ana María»—Idem «Juanita».

Salidas para Montevideo.

Octubre 11—Goleta «Catalina».

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis.

COMPAÑIA LIRICO-DRAMATICA ESPAÑOLA

GRAN ESPECTÁCULO NACIONAL ESTRAORDINARIO

A beneficio del primer actor y galan jóven, Oriental, que tiene el honor de dedicarlo á la muy distinguida guarnicion militar de esta Capital.

EL SÁBADO 21.

El drama nuevo, produccion de un Oriental, dividido en 6 cuadros, titulado:

El Honor de un Blanco

Ó EL CORAZON DE UN NEGRO

Dirigido por el autor—El rol protagonista está á cargo del Sr. Fernandez. Los Srs. Revilla, y D. Telémaco Gonzalez del Rio, por favor al beneficiado desempeñarán los roles de CASILIO y ROSALES, ambos, tipos paisanos.

La nueva y divertida ZARZUELA NACIONAL en un acto, compuesta por un hijo del pais y el profesor Sr. Preti, titulada:

EL DESTIERRO DE MATOSO

Ó UNA CÉLEBRE CENCERRADA.

El rol protagonista como su direccion se hallan á cargo del Sr. Fernandez.

Si la funcion que anuncio para mi beneficio llega á complacer al benigno público Montevideano, se verán colmadas las aspiraciones de

Manuel Martinez y Trigueros.

Teatro de San Felipe

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Escogida y variada funcion, toda nueva, última de la temporada, á beneficio de la primera actriz

Sra. Da. María Toral de Cueva.

EL SÁBADO 21.

Se pondrá en escena el magnífico y patriótico drama en tres actos y en verso, nuevo en los teatros de América, original de Don Juan de Alba, estrenado en los teatros de Madrid con general aplauso, y en el que se representan los gloriosos hechos y heróico esfuerzo del pueblo de Polonia, para reconquistar su perdida independencia y nacionalidad, titulado:

LIBERTAD O MUERTE

Ó LOS

MÁRTIRES DE POLONIA

El interés palpitante de esta obra, sus conmovedoras escenas, y sobre todo, lo reciente del gran alzamiento de los bravos y libres polacos para sacudir el yugo de la Rusia, unido á su mérito literario, me han decidido á darle la preferencia sobre cualquier otro, segura de que merecerá la aprobacion general.

Terminará la funcion con la lindísima y graciosa petipieza, tambien nueva, arreglada del francés por los señores Larrea y Catalina, su título:

La llave de la gabeta

Circo Olímpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO

ESTRELLA DEL SUD

Director—Manuel F. Sant'Ana.

GRAN FUNCION.

El Sábado 21 á las 8½ de la noche.

El Director quiere presentar esa noche á sus favorecedores una funcion variada y divertida, y entre los trabajos habrá un acto ejecutado por la familia Diaz.

El caballo Pampa divertirá á los concurrentes.

Precio de las localidades.

Palco con cinco entradas . . . . $ 4.00
Luneta y entrada . . . . « 1.00
Entrada general . . . . « 0.50

Plaza de Toros

El Domingo 29 del presente tendrá lugar el debut del PRIMER ESPADA

D. SALVADOR MOYA

(a) sombrerero.

El programa se dará oportunamente.

REMATES

Por Rafael Ruano.

De una casa sita en la calle de Santa Teresa 75, 77 y 79

El Viernes 20 del corriente, á las 12 en punto se venderá precisamente, al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, una casa sita en la calle de Santa Teresa núm. 75, 77 y 79, de 12⅓ varas de frente al Norte, por 40 de fondo mas ó menos.

El edificio consta de 8 grandes habitaciones á la calle y un galpon—El terreno está cercado en su totalidad, con cantidad de materiales.

Por el mismo.

De dos lindas casas sitas en las calles 25 de Mayo núm. 28a y 28b.

El Viernes 20 á las 1 en punto de la tarde, se venderán precisamente á la mas alta oferta las dos lindas propiedades arriba espresadas, situadas en la esquina de las calles 25 de Mayo y Guaraní, ambas edificadas en un área de 368 varas cuadradas con 28 varas frente al Sud á la calle 25 de Mayo y 11 varas frente al Oeste á la del Guaraní—Ambas son de iguales dimensiones, edificio y calidad, consistiendo cada una de 6 piezas, dos patios, letrina y aljibe—Los pisos son enlozados de mármol, los primeros techados de cristal, los que lo son de tejuelas de 1ª clase—Los cielo rasos y paredes pintadas al fresco, los zaguanes con portones de fierro, las letrinas construidas con bóvedas sobre materiales, con cocina económica; el todo de las puertas de las mejores maderas y en perfecto estado, pintadas á todo costo, construidas de los mejores materiales, con repisas para construir altos.

La venta tendrá lugar en las mismas casas, en uno ó dos lotes á gusto de los compradores.

Por C. Moratorio.

De mercaderías, en su casa calle 25 de Mayo 291.

El Lunes 23 del corriente Octubre, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender cantidad de mercaderías, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por F. E. Nebel.

De importantes solares en la manzana núm. 75 de la Nueva Ciudad.

El Martes 24 del corriente, á las 5 en punto se procederá á la venta de un terreno que por su situacion ofrece muy buenos resultados para el porvenir, por estar ya casi circundado de edificios, el cual dá su principal frente á la calle del Cerro-Largo, con fondo á la de Paysandú—Dicho terreno está dividido en once solares, conforme se verá en el croquis que damos en seguida:

Calle del Cerro-Largo—Norte.
Calle del Cuareim—Oeste.
Calle del Yi—Este
25 — 12½ — 12½ — 12½ — 12½ — 25
25 — 12½ — 25 — 37½ — 37½ — 50 — 50 — 25 — 12½ — 25
12½ — 50 — 25 — 12½
50 — 12½
Manzana núm. 75.

Por Andres Wells (hijo)

De comestibles, en su casa calle del Cerrito núm. 134

El Lunes 23 del corriente, á las 12 en punto, comenzará la venta de un selecto y variado surtido de artículos de almacen; cuyo detalle se dará oportunamente.

A las 2 en punto de la tarde—Se procederá á la venta, á la mas alta oferta de un terreno con edificio situado del otro lado del Paso del Molino, constando de una área de 7,561 1/2 varas cuadradas, divididas del modo siguiente: 100 varas de frente al Camino Real por 100 de fondo y 60 varas en el fondo, con todo el frente cercado de palo á pique y sanjeado á los fondos.

Otro terreno contiguo de 25⅓ varas de frente al O. por 100 de fondo, con tres piezas de material y techo de paja.

Para mas informes y ver las escrituras y planos pueden los interesados ocurrir á casa del rematador, donde se efectuará la venta.

Por el mismo.

Importante, en los depósitos de Aduana, edificio del Sr. Capurro.

El Martes 24 del corriente, á las 12 en punto del dia se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, con autorizacion de la Colecturía General, de los siguientes artículos recientemente desembarcados del bergantin «Louisa», procedente de Burdeos, garantido en calidad y libre de avería, á saber: 120 bordalesas vino francés marcas de primera, 36 canastos champagne.

Al mismo tiempo—67 bolsas café del Brasil, primera calidad; 200 bolsas maní; 200 cajones aceite Plagniol.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderías, en su casa calle de Zavala núm. 96.

El Martes 24 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se publicará oportunamente.

Por Julio de Mendeville

De mercaderías, en su casa calle del Rincon núm. 54.

El Lunes 23 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta de un surtido de mercaderías para la estacion; cuyo detalle se dará oportunamente.

AVISOS Y ANUNCIOS

Batallon 1º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Debiendo tener lugar el próximo Domingo 22 del corriente la revista de armas que pasará el Comandante General; se cita á todos los GG. NN., sin escepcion alguna, para que se presenten dicho dia á las 7 en punto de la mañana, en este cuartel, con su armamento, correage y vestuario, en perfecto estado de aseo y limpieza, previniéndose que serán castigados tanto los inasistentes cuanto los que se presentasen con el armamento y correage desaseado—Cuartel de Dragones, Octubre 17 de 1865—*Casimiro Ravia*—Sarg. Mayor.

Batallon 2º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Los GG. NN. pertenecientes al espresado, se presentarán en su cuartel el Domingo 22 del corriente, á las 7 de la mañana, para la revista de armamento que debe pasar el Sr. Comandante General de Armas—Los inasistentes y los que se presenten con el armamento súcio sufrirán 24 horas de arresto—El Teniente Coronel encargado de la Mayoría—*Simon Patiño.*

Colegio Oriental-Germano

71—SARANDÍ—71.

El director de este colegio, que tan buena aceptacion ha tenido desde su principio, tiene el honor de ofrecer el establecimiento para la educacion de los niños al respetable público de la capital.

El Instituto admite—

Pupilos por el precio de . . . . 20 $ al mes.
Medio pupilos . . . . . . 10 « «
Esternos . . . . . . 5 « «

Los ramos de enseñanza obligatoria son: aritmética, geometría, castellano, francés, inglés, aleman, latin, física, historia, geografía, lectura y moral cristiana—Los ramos estraordinarios son: música (piano y violin), dibujo, gimnástica, esgrima. El precio para estos últimos se arregla por convenio especial con los profesores—*Juan de Franckenberg.* s17—2vp sem

Catecismo Geográfico

DE LA REPÚBLICA

POR D. I. DE MARIA

TEXTO PARA LAS ESCUELAS

Aprobado por el Instituto de Instruccion Pública.

Se vende en esta imprenta y en las principales librerías de esta ciudad, á 24 centésimos el ejemplar por menor, haciéndose rebaja por mayor. En los mismos puntos se hallará tambien el **Compendio de Historia de la República** por el mismo autor, texto de lectura aprobado por el Instituto.

Se vende un puesto de carbon, leña y otros artículos; darán razon en la calle del 18 de Julio núm. 239. o20 3p.

Para los saladeros

O VAPORES.

Hay para vender 230 varas de caños de fierro batido de 2 pulgadas de diámetro interior; se los dará á un precio muy moderado.

Máquina de trillar

—Se vende una montada sobre ruedas, como una carreta, desgrana hasta 80 fanegas por dia—El dueño no pudiendo atenderla la vende muy barata.

Papel de alquitran para techar galpones.

Hay 150 varas que se darán por 2 reales vara, dura mas que el zinc y se enseñará el modo de emplearlo. o20—10p

Instituto

De Instruccion Pública.

Montevideo, Octubre 18 de 1865.

Los señores preceptores y preceptoras, directores y directoras de colegios y establecimientos de educacion del departamento de Montevideo, que no han cumplido todavía con la órden del Instituto, presentándose en la secretaría á retirar su diploma, deben hacerlo dentro del término de ocho dias desde la fecha, transcurrido el cual el Instituto tomará las medidas de rigor que considere del caso—*El Secretario.* o20-6

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la villa de San Juan Bautista y su jurisdiccion, y á la puerta principal donde tiene su despacho, en los dias 1º, 2 y 3 del próximo mes de Noviembre, se ha de celebrar almoneda, y al ponerse el sol remate, de una chacra compuesta de 20 cuadras cuadradas, sanjeada, con muy buenas pitas y un pozo de balde, situada en uno de los mejores parages de la villa, perteneciente al concurso del prófugo D. Pablo Prando, apreciada segun tazacion en la cantidad de 610 $ mn.—Y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador, á peticion del síndico del concurso de acreedores á los referi los bienes del prófugo Prando, con aceptacion de su defensor, para con su producto pagar á sus respectivos acreedores y demás gastos causados en el espediente seguido hasta hoy—Quien desee hacer postura y quiera instruirse de las tazaciones ú otros pormenores ocurra al Juzgado de esta villa—San Juan Bautista, Octubre 20 de 1865—*Felipe Lacueva.* o20—6p

Venta ó permuta de un campo—Se vende ó se permuta un campo por ovejas, que se recibirán despues de la esquila dista como 20 leguas de la capital, tiene montes fuertes y aguadas permanentes en abundancia, y tiene todas las condiciones necesarias para la cria de ovejas—Su área es mas ó menos media suerte—Para tratar calle de la Florida núm. 191. o20—6p

Al comercio El abajo firmado ha vendido el almacen sito en la calle Reconquista y Treinta y Tres; el que tenga cuentas contra dicha casa se presentará en el término de 5 dias contados desde la fecha—*Juan Maruri.* o20-3

Volanta americana—Se vende una de muy poco uso, con cuatro asientos, y los arreos correspondientes para uno ó dos caballos ocurrir á la cochería del Venao, calle Reconquista esquina á la de Misiones. o20—3p

Comision Estraordinaria de la J. E. Administrativa.

Montevideo, Octubre 14 de 1865.

Se oyen propuestas hasta el dia 20 á las 6⅓ de la tarde para la construccion de las obras de albañilería y terraplenes que se necesitan para la formacion del tercer cuerpo del Cementerio Público de esta Ciudad.

Las dimensiones y forma de las obras de arte, terraplen y pliego de condiciones facultativas, se hallan de manifiesto en la oficina del ramo.

Los precios de los trabajos serán los siguientes:

Por cada metro cúbico de cimiento de piedra comprendida la escavacion . . . . $ 3 00
Por cada metro cúbico de pared de piedra « 2.80
Por cada metro cuadrado de recorrer las junturas con mezcla de cal . . . . . . « 0 15
Por cada metro cuadrado de pared de medio ladrillo . . . . . . « 1 20
Por cada metro cuadrado de pared de un ladrillo . . . . . . « 2 40
Por cada metro cuadrado de reboque esterior . . . . . . « 0 30
Por cada metro de bóveda de medio ladrillo para los nichos . . . . . . « 1 40
Por cada metro cuadrado de tabique de ladrillo parado con tierra romana . . . . . . « 0 65
Por cada metro cúbico de terraplen . . . . . . « 0.30
Por cada metro cuadrado de piso con baldoza del Havre . . . . . . « 1 40

No se abrirán las propuestas, si las que se presentasen en el acto del remate no llegarán á tres, ni se admitirá la que no viniese conforme á este aviso, ó que se presentase despues de la hora prefijada.

Se depositarán en la Secretaría de la C. Estraordinaria, calle del Sarandí números 192 y 194 para ser abiertas el dia y hora señalados.

El Secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA.

D. . . . domiciliado . . . calle . . . núm. . . . me comprometo á ejecutar dentro del plazo de seis meses, que empezarán á contarse desde el dia siguiente al de la escrituracion del contrato, las obras de arte y terraplen que se necesitan para la formacion del tercer cuerpo del Cementerio Público de esta ciudad con una rebaja de . . . . p% sobre los precios indicados en el aviso publicado en los diarios de la capital y enteramente conformes á las condiciones formuladas en 14 del presente mes.

El importe se me abonará del modo siguiente. . . .

Me obligo á la ejecucion completa y exacta de dichos trabajos presentando como fiador á D. . . . . . domiciliado en . . . . calle . . . . núm. . . . . . persona de arraigo, que en prueba de su conformidad firma la presente, ó bien ofrezco como garantía la cantidad de $. . . . depositados en . . . . á fin de que se elija lo que se juzgue mas conveniente.

La direccion de la obra está encomendada á D. . . . . que se somete al exámen pericial.

(Firma del fiador) . . . . (Firma del proponente)

o15—6p

Montevideo, Octubre 14 de 1865.

Se oyen propuestas hasta el dia 20 del corriente á las 6⅓ de la tarde para picar la rotunda del cementerio en la parte esterior y cubrirla de baldozas de porcelana pequeñas.

Las propuestas se depositarán en la secretaría de la Comision Estraordinaria calle del Sarandí núm. 192 y 194 para ser abiertas el dia y hora señalados.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA.

D. . . . domiciliado en . . . . calle . . . . núm. . . . me comprometo á picar la rotunda del cementerio en la parte esterior y cubrirla de baldozas á la mayor brevedad, á razon de $. . . . la vara.

El importe se me abonará del modo siguiente . . . .

Me obligo á la ejecucion completa y exacta de dichos trabajos presentando como fiador á D. . . . domiciliado en . . . . calle . . . . núm. . . . . persona de arraigo que en prueba de su conformidad firma la presente, ó bien ofrezco como garantía la cantidad de $. . . . depositados en . . . . á fin de que se elija de esas dos condiciones la que se juzgue mas conveniente.

(Firma del fiador.)

o15.6p (Firma del proponente.)

C. E. Administrativa

Montevideo, Octubre 17 de 1865.

Se oyen propuestas hasta el Martes 23 del corriente á las 3⅓ de la tarde para practicar el terraplen de la calle Orillas del Plata entre Rio Negro y Queguay—Las propuestas se depositarán en la Secretaría de esta Corporacion, calle del Sarandí núm. 192 y 194, para ser abiertas el dia y hora señalados en presencia de los interesados. *El Secretario.*

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

Don. . . . domiciliado en. . . . . calle . . . . núm. . . . me comprometo á practicar el terraplen en el punto indicado en el término de. . . . . . .á razon de. . . . . el metro cúbico.

No se admitirá propuesta que no venga suficientemente garantida. o18—5p

Montevideo, Octubre 17 de 1865.

Se previene á los propietarios del terreno de la calle Paisandú esquina á la de Convencion, que deben presentarse á esta Secretaría en el término de 8 dias, contados desde la fecha del presente aviso, para que tomen el debido conocimiento de la disposicion de la C. E. A., que ha resuelto se proceda á la construccion de cimientos y paredes, con el objeto de contener el terraplen en el referido local donde se está practicando el empedrado.

Pasado el plazo de 8 dias la C. E. A. procederá á practicar dicho trabajo por cuenta de quien corresponda.—*El Secretario.* o18—8p

C. E. Administrativa

Montevideo, Octubre 18 de 1865.

No habiéndose dado cumplimiento al Edicto publicado por la Comision de Obras Públicas de esta Corporacion con fecha 13 de Junio, por el cual se acordaba 90 dias de plazo á los señores propietarios para la construccion y recomposicion de las veredas del frente de sus propiedades, con arreglo al art. 6º del Decreto Gubernativo de 10 de Setiembre de 1858, y autorizada la Corporacion por el Superior Gobierno, de acuerdo con el dictámen del Fiscal de Gobierno y Hacienda para llamar á licitacion para practicar los referidos trabajos gravando la propiedad de los resistentes que no hubiesen cumplido con la ante dicha resolucion y por cuenta de quienes la misma vá á efectuar las referidas obras, con el interés legal de uno por ciento sobre el importe, sin perjuicio de exijírseles el pago total de los trabajos y mas los perjuicios á que diere lugar el no cumplimiento de lo dispuesto; se dá conocimiento al público de la siguiente resolucion:

El Secretario.

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Octubre 18 de 1865.

Se oyen propuestas hasta el 1º de Noviembre próximo, para practicar la construccion y recomposicion de las veredas de la Vieja y Nueva Ciudad, en los parajes donde están construidos los empedrados ó en via de construccion.

El Secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

D. . . . . . . domiciliado en . . . . núm. . . . . . me comprometo á practicar las obras especificadas en el aviso de licitacion, en el término de . . . . . ,por metro cuadrado de loza del pais labrada para vereda, sentada con mezcla de cal y arena, y tomadas las junturas con el mismo material por. . . .$ metro lineal de cordon de la dimencion de. . . . para las mismas veredas y su colocacion por. . . . . $.

(Firma del proponente)

NOTA—No se admitirá propuesta que no venga suficientemente garantida

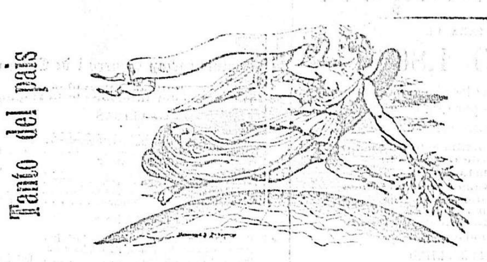
CALLOS

De toda especie, en 30 minutos se queda libre de ellos con las *Limas Chímicas de P. Mourthe*, abastecedor de la Casa Imperial y del ejército francés, privilegiadas en varios paises, aprobadas por diversas academias, reconocidas oficialmente eficaces por 15 gobiernos y premiadas con medallas de 1ª. y 2ª. clase—Estas Limas, que ya han operado mas de 3000 curas, fueron esperimentadas en Paris por órden del Ex-Ministro de la Guerra en mas de 2000 soldados que curaron sus callos con ellas, como lo atestaron los Srs Cirujanos mayores. El mismo resultado fué obtenido por la guarnicion de Rio de Janeiro. *Véase las pruebas en el prospecto.* Depósito General D. Prince Eugene. 18, Paris, y en las principales farmacias de todos los paises. Depósito en la Botica del Leon de Oro, calle del 18 de Julio. a24—3p. por mes.

Emplazamiento.

Escribanía de lo Civil de la 1ª. Seccion—Citase á D. Marcos Miranda para que dentro del término de veinte dias contados desde la fecha comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado ante el Juzgado de lo Civil de la primera seccion á rendir cuentas de la administracion de la sociedad que tenia con el finado Coronel D. Francisco Tajes en el campo de «Averías Grandes» liquidacion y separacion de la misma sociedad bajo apercibiento de lo que hubiera lugar en derecho caso de no comparecer que así lo ha dispuesto el Sr. Juez á peticion de los herederos del finado Tajes—Montevideo, Octubre 18 de 1865—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. o. 19—18 p.

GRAN FÁBRICA Y DEPÓSITO DE LICORES Y BEBIDAS



Trabajados con aseo y esmero
Precios sumamente reducidos
Se venden por mayor y menor

126 — CALLE DE LAS PIEDRAS — 128
o20—1m

LA NACIONAL

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS

SOBRE LA VIDA,

PARA LA FORMACION DE CAPITALES, RENTAS, DOTES, VIUDEDADES, CESANTIAS, PENSIONES, etc., etc.

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 1859

Domicilio social — MADRID, calle de San Agustin núm. 10.
Director General — SEÑOR DON JOSÉ CORT Y CLAUR.
Inspector General por la América del Sur — SR. D. JULIO LANGLOIS.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE JULIO DE 1865:

Número de pólizas 17,734. Capital suscrito Rvs. 102.448,120.

Esta Compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia del seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo, que en ningun caso, ni aun por muerte del asegurado, se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del Gobierno, y un Consejo de Administracion nombrado por los suscritores, vigila las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena Administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de LA NACIONAL, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, SIN RIESGO DE PERDERLO POR MUERTE. Aun reduciendo este tipo á 22 por 100, y suponiéndolo permanente, una imposicion anual de 1,000 reales, producirá en efectivo metálico.

A los 5 años . . . . 9,442 reales.
A los 10 « . . . . 34,962 «
A los 15 « . . . . 102,934 «
A los 20 « . . . . 290,340 «
A los 25 « . . . . 794,163 «

Si la suscricion es CON RIESGO DEL CAPITAL EN CASO DE MUERTE, entonces los productos son mucho mayor, pues se aumentan con el capital y beneficios de los asegurados que mueren antes de la época de su liquidacion.

Ninguna otra compañía cobra derechos de Administracion mas módicos que esta.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no haya Agente bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo, *á la Sub-Direccion* de LA NACIONAL calle de Misiones núm. 197, en Montevideo donde se proveerá sin pérdida de tiempo á los medios de realizar la suscricion.

Permanente 2p por semana.

A NOTRE DAME DE PARIS

88 – Calle de Ituzaingó – 90

GARET HERMANOS

Esta casa ya acreditada por la variedad y el buen gusto de sus artículos como por sus precios moderados, ha determinado hacer una rebaja notable en los precios de los artículos pertenecientes á la estacion de verano—Se pondrán en venta:

MOHAIR
para lana, gustos enteramente nuevos y del precio de 0,50 la vara . . . . á 0.44
Idem de lana y seda de 0.60 á . . . . á 0.45

FOULARD DE SEDA
gustos nuevos, 80c. de ancho á . . . . 0.70.

BARRELLE
de 1ª clase, á cuadros para medio luto, de 0.36 á 0.24
Idem de varios gustos y de colores . . . . á 0.20

SOMBREROS DE PAJA
para niñas y señorit. á 3.00
PARISIENNE y RIGOLETTE
última moda . . . . á 3.50
DIANE Y FANCHON
id. id. . . . . á 4.00

SOMBRILLAS
ricas, ... á 4, 5 y 5.50

EVILLAS
doradas para cintaron, última moda . . . . á 0.70



CINTAS DE PEQUIN
desde 0.20 vara . . . . á 0.25

ABANICOS
medio luto, de 10 rls. á 0.50

GARIBALDINAS
blancas . . . . á 3.00

BOTONES
de acero, la doc . . . . á 0.10

FLORES ARTIFICIALES
coronas blancas . . . . á 3.50

GUANTES
de cabritilla Jouvin. á 1.00

VESTIDOS DE BAILE
muy ricos . . . . á 8 y 10.00

CAMISOLINES
muy finos . . . . á 1.20

PERFUMERIA
de las mejores fábricas y entre ellas de la acreditada casa de Legrand, autor del ORIZA LACTEA, polvo sin igual para el cútis.

RAPÉ, CIGARROS

Y tabacos para fumar.

DE LAS MANUFACTURAS IMPERIALES FRANCESAS

Aux Consommateurs de Tabacs et Cigares français

Dans le but de donner à nos Dépots officiels des Tabacs français, dans le Rio de la Plata, tout le caractère d'authenticité possible, Monsieur le Directeur Général des Tabacs, à Paris, a bien voulu nous délivrer un certificat déclarant ce qui suit.

«LE DIRECTEUR GÉNÉRAL DES TABACS

«Vu le traité en date du 30 Septembre 1864, par lequel l'administration des Tabacs concède à Mrs. «M. Petit et Cº négociants à Bordeaux le droit *exclusif* «d'établir, dans toute l'étendue de la Confédération Ar«gentine et de la République de l'Uruguay, des Dépôts «authentiques pour la vente des Tabacs fabriqués «dans les Manufactures Impériales de France.

«CERTIFIE

«Que Mrs. M. Petit et Cº, susnommés et qualifiés, sont «*seuls entrepositaires officiels* des Tabacs de fabrication «française, pour le Confédération Argentine et pour l'Uru«guay.

«Fait à Paris le 13 Juin 1865

«Signé— E. ROLLAND

Suivent les légalisations de LL. EE. Mrs. les Ministres des Finances et des Affaires Etrangères de l'Empire Français, ainsi que celle de Mr. le Consul Général de la République de l'Uruguay à Paris.

Ce certificat a été déposé au Consulat Général de France en cette ville, où les personnes intéressées à le voir peuvent en prendre connaissance.

M. PETIT ET Cº

Dépôt à Montévidéo—E. COURRAS et Cie, Zavala 70.
Dépôt pour le Détail—A. C. KERMAREC et Cie., Rincon, 99.

A los Consumidores de Rapé, Tabacos para fumar y cigarros franceses

Con el fin de dar á nuestros depósitos oficiales de los Tabacos franceses en el Rio de la Plata, todo carácter auténtico y verdadero, el Sr. Director General de las Manufacturas de Paris, ha tenido á bien darnos un certificado declarando lo que sigue:

«EL DIRECTOR GENERAL DE TABACOS

«En vista del contrato de 30 de Setiembre de 1864, por el cual la administracion de Tabacos, concede á «los Srs. «M. Petit y Ca., negociantes en Burdeos, el «*derecho exclusivo* de establecer, en toda la Confedera«cion Argentina y la República Oriental del Uruguay. «depósitos auténticos para la venta de los tabacos fa«bricados en las manufacturas Imperiales de Francia,

CERTIFICA

«Que los Srs. M. Petit y Ca., arriba nombrados, son «los *Únicos depositarios oficiales* de los Tabacos de fa«bricacion francesa, para la Confederacion Argentina «y la República Oriental del Uruguay.

«Hecho en Paris, á 13 de Junio de 1865.

«Firmado— E. ROLLAND».

Siguen las legalizaciones de SS. EE. los Ministros de Hacienda, de Relaciones Esteriores, etc., del Imperio Francés, lo mismo que la legalizacion del Sr. Cónsul General de la República Oriental en Paris.

Este Certificado ha sido depositado en el Consulado General de Francia en esta ciudad, y anotado por el Sr. Cónsul General Encargado de Negocios de Francia Mr. M. Mailleffer.

M. PETIT Y Cº

Depósito en Montevideo—E. COURRAS Y CA., Zavala 70
Deposito para detalle — A. C. KERMAREC Y CA. Rincon 99.

PRECIOS DE MENUDEO:

Rapé, 1ª calidad, la libra de 500 gramos . . . . $n. 0.92
Tabaco para fumar, 1ª calidad, idem idem . . . . « 0.92
Rapé superior, Virginia, de aut gout, idem idem . . . . « 1.10
Amersfort, idem idem . . . . « 0.00
Tabaco superior Maryland Levante Varinas id . . . . « 1.10
Cigarros franceses de 0.05 c. en Francia, el ciento . . . . « 1.15
0.10 c. « « . . . . « 2.30
0.15 c. « « . . . . « 3.45

Los Tabacos y Rapé se venderán en paquetes de 50, 100, 200 gramos.
Los Cigarros se venderán en paquetes de 12 ó 24.

GRAN REBAJA SOBRE ESTOS PRECIOS TOMANDO POR CAJONES.

E. COURRAS Y CA., Depositarios,
Venta al detalle y por mayor— A. C. KERMAREC Y CA., Rincon 99
s10—pm.

ESTIGARRIBIA

Retratos en targeta de este Gefe Paraguayo se venden unicamente en las librerias de Lastarria y Maricot, en la tienda de Bousquet y en la galeria de

BATE y Ca.

369—CALLE 25 DE MAYO—369
o17—6p3.

D. JOAQUIN E. BELGRANO
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 27 DE AGOSTO DE 1865.

Su esposa, hijos y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad, se digne acompañarlos á rogar por dicho finado el Lunes 23 del corriente á las 11 de la mañana en la Iglesia Matriz; favor que agradecerán.

Montevideo Octubre 18 de 1865.

Banco Comercial

Los Srs. Accionistas pueden ocurrir al Banco, con sus títulos, á recibir el dividendo correspondiente al 14º semestre que espiró el 30 del mes ppdo.—Montevideo, Octubre 16 de 1865—*El Secretario.* o17-8p.

SALUD DEVUELTA Á TODO EL MUNDO

CON LOS NOTABILÍSIMOS MEDICAMENTOS

DE LOS SEÑORES

GRIMAULT Y Cª

Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon
7, RUE DE LA FECULLADE, EN PARIS.

¿*Por qué* procuran los señores Médicos y el público emplear los medicamentos especiales de los señores Grimault y Cª, farmacéuticos en Paris, con los cuales obtienen las curas mas extraordinarias?

1º *Por que* siendo esta casa, sin contradiccion, la mas importante de Paris, honrada con la clientela de una parte de la Corte y privilegiada por S. A. I. el Príncipe Napoleon, solo vende productos de reconocida eficacia.

2º *Por que* estos medicamentos representan las conquistas mas recientes y preciosas de la química.

3º *Por que* son gratos al paladar, alhagan la vista y se administran sin peligro, lo mismo á los niños que á las personas mayores.

4º *Por que* difieren eternamente de esos remedios ingleses y americanos preparados por industriales tan extraños á la medicina como á la farmacia, de cuya ciencia y títulos carecen.

5º *Por que* estos medicamentos no se aplican cada uno de por sí mas que á cierto número de enfermedades determinadas, y no las curan todas como los remedios de que acabamos de hablar; en una palabra, por que cada producto tiene su aplicacion particular.

Por lo mismo creemos hacer un servicio á todo el mundo recordando aquí las notables propiedades de los principales medicamentos de los señores Grimault y Cª.

Jarabe de Rábano Iodado, empleado con éxito siempre seguro en lugar del aceite de hígado de bacalao, tan repugnante y difícil de digerir. Es el específico mas seguro contra las escrófulas, el linfatismo, la blandura de las carnes, los humores en los niños, la papera, los reumatismos, el escorbuto, las afecciones de la piel y las enfermedades del pecho. Todos los médicos de Paris lo emplean como el depurativo mas poderoso y lo recomiendan constantemente en todos los casos en que es necesario corregir la acritud de la sangre y devolverla los principios vitales que ha perdido, ya por los excesos, ya por las afecciones linfáticas, escrofulosas y venéreas.

Jarabe de quina ferruginoso, ó asociacion de los dos poderosos remedios de la materia medical, á saber: el HIERRO que es uno de los principales elementos de nuestra sangre, y la QUINA que es el tónico y el febrífugo por escelencia. Este delicioso medicamento tan agradable al paladar como á la vista, produce resultados admirables en las opilaciones, los males de estómago, la falta de apetito y el empobrecimiento de la sangre. Es sobre todo útil á las señoras y las jóvenes delicadas para desarrollar, regularizar la menstruacion y suspender los perniciosos efectos de las flores blancas, que son causa de tantas enfermedades. Es soberano despues de las convalecencias de enfermedades graves y el reparador de las fuerzas y de la salud para los enfermos debilitados, por el trabajo los excesos y las afecciones escrofulosas y venéreas. Las madres encontrarán en este jarabe un medicamento sin igual para desarrollar y fortalecer el sistema nervioso en sus hijos durante la niñez, evitándoles las afecciones escrofulosas.

Elixir digestivo de Pepsina. Licor delicioso que ocupa el primer lugar entre las nuevas conquistas de la ciencia; la pepsina posee en efecto la notable propiedad de hacer digerir los alimentos, por decirlo así, sin auxilio del estómago, y es el remedio soberano de las gastritis, gastralgias, inflamaciones del estómago, del hígado, y de los intestinos. Suprime los eructos, las náuseas, pituitas, la repugnancia de los alimentos y presta sobre todo inmenso servicio á las señoras, que están en posicion interesante, cuyos vómitos suprime. Las personas atacadas de cáncer en el estómago ó los intestinos verán prolongarse su vida con el uso del Elixir de Pepsina, y los ancianos y convalecientes hallarán en él el sostén de su salud y el reparador de sus fuerzas, pues con buena digestion siempre se encuentra uno bien.

Jarabe de hipofosfito de cal. Hace siglos que los médicos y sabios se ingenian para encontrar un medicamento que pueda curar las enfermedades del pecho, y cuantas investigaciones han hecho han quedado frustradas. Pero recientes trabajos comunicados á la Academia de medicina de Paris y los mas sérios experimentos hechos en el hospital Brompton, de Lóndres, establecimiento consagrado á los tísicos, han demostrado que esta terrible enfermedad hallaba un específico poderoso en el jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado al último periodo. LA TOS, RESFRIADOS, CATARROS, BRONQUITIS, GRIPE Y COQUELUCHE ceden tambien inmediatamente al empleo de este jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Se recomienda á los enfermos que hagan uso al mismo tiempo de las deliciosas PASTILLAS PECTORALES CON JUGO DE LECHUGA Y LAUREL CEREZO *de los Srs. Grimault y Ca.* Este excelente confite se compone de dos sustancias las mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica, y no contiene ópio.

Inyeccion y Cápsulas de matico. Estos dos productos de la medicacion mas reciente y notable para la curacion de las gonorreas y de las enfermedades venéreas, tanto en el hombre como en la muger, son exclusivamente vegetales, no contienen mercurio y están preparados con las hojas del Matico, árbol del Perú. No hay enfermedad contagiosa antigua ó reciente que resista al empleo de estos dos medios. Su rapidez de accion es superior á todos los que han sido hasta ahora empleados. Las *cápsulas* no fatigan nunca el estómago ni los intestinos como las cápsulas de copaiba, de cubeba y otras; la inyeccion no provoca estrecheces, como sucede con las inyecciones de base metálica tan encomiadas hasta el dia.

Todos estos productos se venden en las principales farmacias del Rio de la Plata. Exíjase siempre la firma de Grimault y Cª, pues hay falsificaciones peligrosas.

Depósito en la Botica de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 394.

En Buenos Aires, Demarchi Hnos., Toledo y Moire. jl. 30

CAJAS DE FIERRO

DE TODO
TAMAÑO Y PRECIO



JORGE BELL Y Cª
41, 43 — CALLE 25 DE AGOSTO — 45, 47
o17- 3p

La Reforma Pacífica

Teniendo la Empresa de la «Reforma Pacífica» que arreglar definitivamente sus cuentas, suplica á los Srs. Agentes de ella, tanto del interior como del exterior de la República, se sirvan chancelar á la brevedad que les sea posible las que existen en su poder, dirigiéndose al que suscribe.

Montevideo, Octubre 10 de 1865.

MANUEL M. GARCIA,
o11—10p3ª Calle del Cerrito núm. 241 y 243.

Al comercio.

El que suscribe, se encarga de balances, liquidaciones, arreglos de libros y demás trabajos referentes á la contabilidad mercantil. Dirijirse á la calle de Misiones N. 138.—*Victor D. Miralles.* ob. 7—15p. 3ª.

Oficiales cigarreros.

Se necesitan dos en la cigarrería Francesa sita en la calle de la Colonia números 17 y 19. o. 19 3p



DA. CÁRMEN DELLAZZOPPA DE ÚCAR
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 28 DE JULIO DE 1865.

D. Manuel Úcar, esposo y sus hijos, D. Juan Dellazzoppa padre, Da. Cármen S. Dellazzoppa madre y demás deudos de dicha finada, suplican á las personas de su amistad, se sirvan favorecerlos con su asistencia al funeral, que por el eterno descanso de su alma se celebrará el dia Martes 31 del corriente, á las 11 de la mañana en esta Santa Iglesia Matriz, favor áque quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo. o19.12p

AVISOS MARÍTIMOS

Vapor «Rio de la Plata»

Este vapor suspende por 15 dias sus viajes, para proceder á la limpieza general de sus máquinas, casco y cámaras—Montevideo, Octubre 12 de 1865.

El vapor argentino «Uruguay»

Saldrá todos los Viernes para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, á las 5 de la tarde mientras dure la limpieza del «Rio de la Plata»—Agencia, Zavala 48.

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.
Salidas y llegadas de los correos del interior de la República.

SALIDAS

á Piedras y Canelones.	Los viernes.
Santa Lucia, San José, Dolores, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha. . . .	« 4 14 y 24
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.	« 11 y 27
« Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres . .	« 9 y 24
« Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia . . .	« 6 16 y 26
« Santa Lucia, San José y Porongos	« 1 11 y 21

ENTRADAS.

e Piedras, Canelones, Santa Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha. . .	Los 2 12 y 22
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas	« 8 y 24
« Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres. . . .	« 8 y 23
« Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia . .	« 3 13 y 23
« Santa Lucia, San José y Porongos	« 8 18 y 28

NOTA.—Se previene al público que desde el 1.º de Abril al 30 de Setiembre las balijas se cerrarán á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.
Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Mensagerias Orientales.
26—CALLE DEL URUGUAY—25
Salidas y entradas de Diligencias á la Capital

ENTRADAS.

Los 1 10 17 y 25	De Santa Lucia y San José.
« 8 18 y 28	De Santa Lucia, San José y Porongos.
« 3 13 y 23	De Santa Lucia, San José y Colonia.
« 2 12 y 22	De Santa Lucia, San José y Mercedes.
« 2 12 y 22	De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 23	De Cerro-Largo y Artigas.
« 1 8 16 y 24	De la Florida y Durazno.
« 8 y 24	De la Florida, Durazno y Tacuarembó.
« 8 y 24	De Pando y Minas.

SALIDAS.

Los 4 13 20 y 28	Para Santa Lucia y San José.
« 2 12 y 22	Para Santa Lucia, San José y Porongos.
« 7 17 y 27	Para Santa Lucia, San José y Colonia.
« 5 15 y 25	Para Santa Lucia, San José y Mercedes.
« 5 15 y 25	Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 10 y 25	Para Cerro-Largo y Artigas.
« 5 12 20 y 28	Para la Florida y Durazno.
« 12 y 28	Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.
« 12 y 28	Para Pando y Minas.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las OCHO Y MEDIA de la noche.
Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentandolo VEINTE Y CUATRO horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.
No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media de ancho y una tercia de alto.
Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.
El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDAS.
de los puntos de partida, son las siguientes.

Desde el 1.º de Noviembre al 28 de Febrero	4 1/2	de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril.	5	« «
« « de Mayo al 31 de Agosto.	6	« «
« « de Setiembre al 31 de Octubre.	5	« «

Se omiten otras diligencias del **Durazno** y la **Florida** que por no tener servicio regular no se incluyen en el itinerario general.
Montevideo, 1º de Junio de 1865
GERARDO SIENRA, Gerente.

Otra. En la Confiteria de la Buena Moza
Para Pando, sale todos los dias á las 2 de la tarde.

Otras—Agencia en el Hótel Malakoff
SALIDAS.

Para San José, Santa Lucia y Piedras. . . . . . los 3 9 18 y 24
« Porongos, San José, Sta. Lucia y Piedras « 7 17 y 27
« Canelones y Santa Lucia. . . . . . . « Martes y Juéves.
Agencias—En San José, confiteria, esquina de las calles Arenal Grande y Treinta y Tres, y de donde sale los 6, 14, 21 y último de cada mes.
En Porongos, Café de la Esperanza, en la plaza, y de donde sale los 2, 12 y 22.
NOTA—Las disposiciones y horas de salida son las mismas que las que se registran para las demás diligencias.

Movimiento de vapores.
Salen de Montevideo á las 5 de la tarde.
EL «RIO DE LA PLATA».
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, los viernes.
EL «TÉVERE».
Para Buenos Aires, y puertos del Uruguay los lúnes.
EL «URUGUAY».
Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.
Además de los tres vapores arriba indicados:
EL «IRON-KING».
Para Bs. Aires y Rosario de Santa Fé, saliendo todos los martes.

Paquetes Europeos.
PAQUETE INGLÉS «MERSEY».
Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó al dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puestos intermedios del 29 al 31 de cada mes.
PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «CARMEL».
Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y, puertos intermedios, el 15 del mismo.

J. E. Administrativa
Oficina de Contribucion Directa.
Para dar cumplimiento al Superior Decreto de 28 de Marzo ppdo., se transcribe á continuacion el art. 11 del referido Decreto que determina el arreglo de las diferencias resultantes de la liquidacion practicada en el corriente año, hasta esa fecha:
Art. 11. Las diferencias que hubiere á favor del Gobierno, se pagarán en el acto, y las de los contribuyentes, se tomarán en cuenta de la Contribucion del año venidero, mediante un vale que lo acredite; el que podrán introducir como dinero.
En su consecuencia, esta oficina previene al público que queda fijado el plazo de treinta dias, á contar desde el 1º de Octubre próximo, para practicar el arreglo de dichas diferencias—Montevideo, Setiembre 30 de 1865. s30—30p

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento, se cita á todos los acreedores de D. Andres Dos Pazos, para que asistan á la reunion general que debe tener lugar el dia 25 del corriente á la una de la tarde con el objeto de procederse á la eleccion de síndicos permanentes, ó confirmar el nombramiento de los interinos, y acordar lo demás que consideren conveniente—Montevideo, Octubre 18 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. o19—3p